



*República De Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla*



*Plan de Desarrollo
2008 - 2011*

*Sevilla Tierra de Maravilla,
una Ciudad para Querer*





PROYECTO DE ACUERDO N° (MAYO ____ DE 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2.008 – 2.011

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Presento a consideración de la ilustre Corporación el Proyecto de Acuerdo "**Por medio del cual se establece el Plan de Desarrollo del Municipio de Sevilla, Valle del Cauca para el período 2.008 – 2.011**" concordante con el Programa de Gobierno que el pueblo le aprobó a este servidor el 28 de Octubre de 2007, todo con fundamento en el Artículo 40 de la ley 152 de 1994, que prescribe: "Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso".

La formulación de este Plan se adelantó con la debida participación de las comunidades y organizaciones representativas de la población, a través de conversatorios y diálogos adelantados por el mismo Alcalde y por los funcionarios de la Administración, recibiendo los más diversos aportes que condujeron a identificar las prioridades que deben ser atendidas con los programas y proyectos que se plasman en este documento.

A partir de ejercicio colectivo realizado desde antes de la posesión del suscrito, se comenzó a definir la Misión y la Visión que rigen las estrategias de desarrollo del cuatrienio y, a continuación, con el liderazgo del Jefe de la Oficina de Planeación y de todo el equipo de gobierno, se integró un grupo interdisciplinario para la formación y consolidación del proyecto de plan, lo cual permitió la presentación oportuna al Consejo Municipal de Planeación, conforme lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley 152 de 1994 con el debido apoyo logístico de la Oficina de Planeación Municipal.



El Plan de Desarrollo que presento al Honorable Concejo Municipal está compuesto por tres partes: a. FUNDAMENTOS; b. ESTRATEGIAS y c. PLAN DE INVERSIONES.

De esta manera el alcance del mismo cumple con el artículo 32 ibídem, y abarca el desarrollo humano, económico, social y de gestión ambiental en el marco de las competencias y responsabilidades legales, fijando las metas y recursos requeridos.

Además, las estrategias, políticas y programas, están en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1151 de 2007), especialmente en lo que interesa a la población Sevillana con necesidades básicas insatisfechas; dando así un encadenamiento a las acciones que conjuntamente deben cumplirse para aprovechar las grandes posibilidades de recibir recursos de cofinanciación y cooperación, indispensables para atender las amplísimas aspiraciones que tiene nuestra comunidad.

Esta carta de navegación para el período 2008-2011 ha sido articulada en función de los objetivos generales desprendidos de la VISIÓN definida por esta administración, y que se encuentran condensados en cinco (5) líneas estratégicas soportadas en la realidad que ofrece el diagnóstico sectorial que se anexa como plataforma del plan de desarrollo, que en forma respetuosa someto a consideración de la Honorable Corporación Edilicia.

Cordialmente,

GERARDO GÓMEZ DÍEZ
Alcalde



**PROYECTO DE ACUERDO NO _____
MAYO ____2008**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SEVILLA,
VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2008 – 2011”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo 313, 339 y 342 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, el capítulo X de la Ley 152 de 1.994 y la ley 1151 de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe ajustarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan Municipal de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, tal como se ha realizado en las diversas reuniones y consejos con las organizaciones sectoriales, comunitarias, entidades públicas y privadas y demás miembros de la sociedad civil.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y determina entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPONENTES DEL PLAN

Establézcase el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2008-2011 “SEVILLA TIERRA DE MARAVILLA, UNA CIUDAD PARA QUERER” el cual está integrado por: PARTE I : FUNDAMENTOS; PARTE II : ESTRATEGIAS, y PARTE III : PLAN DE INVERSIONES.

ARTÍCULO SEGUNDO: FUNDAMENTOS

1 PARTE I: FUNDAMENTOS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo SEVILLA “TIERRA DE MARAVILLA, UNA CIUDAD PARA QUERER”, se fundamenta en una misión y una visión concertada entre el equipo de gobierno, que han permitido fijar los objetivos generales para conducir un desarrollo próspero y participativo a través de ejes de desarrollo estratégicos.

1.1 MISIÓN

“Sevilla, Capital Cafetera de Colombia, administración de diálogo social concertado, transparente, responsable, comprometida y competitiva que busca el desarrollo socioeconómico sostenible, mediante la participación, la gestión, la distribución equitativa de los recursos públicos, la modernización y liderazgo, para posibilitar una mejor calidad de vida a la comunidad, en armonía con el medio ambiente”



1.2 VISIÓN

“En el año 2020, Sevilla será un modelo socioeconómico en Colombia con un medio ambiente verde y limpio, un municipio tranquilo, saludable, participativo y tecnológicamente moderno; ideal para la inversión, la cultura, las artes y el conocimiento, constituyéndose en centro agroindustrial productivo, conectado, competitivo y una región turística ordenada que se esmera por brindar la mejor atención a propios, visitantes y turistas.”

1.3 FUNDAMENTOS

El Plan Municipal de Desarrollo de Sevilla 2008 – 2011, “Sevilla Tierra de Maravilla, Una Ciudad Para Querer”, ha sido planteado en el marco de objetivos básicos los cuales componen en su conjunto el sistema de relaciones del territorio y que deben ser atendidos por el aparato estatal.

Teniendo en cuenta que la Administración Municipal es la responsable directa por el bienestar de la población en el territorio, así como del estado del mismo y de sus diferentes componentes, es necesario tener en cuenta las relaciones que se tienen con los actores sociales locales y establecer los compromisos de gestión que se tienen en común con cada uno de ellos, para alcanzar muchas de las metas aquí planteadas.

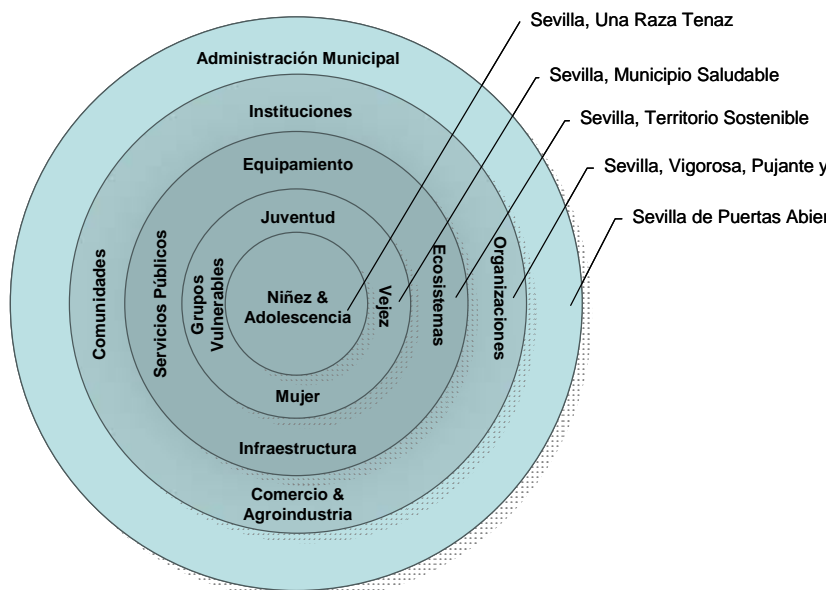
Una vez concientes de la necesidad de mantener buenas relaciones entre la Administración Municipal y las instituciones, organizaciones, empresas y las comunidades, se definen unas políticas para aplicar sobre los diferentes componentes del territorio, entre ellos nuestros ecosistemas, la infraestructura, los servicios públicos y el equipamiento, con el fin de mejorar la calidad y ampliar la cobertura, entre otros.

Las anteriores políticas permiten establecer la oferta interinstitucional para los diferentes grupos sociales de nuestra comunidad, dando un especial énfasis a los grupos vulnerables, y otros específicos relacionados con la equidad de género, infancia, adolescencia, juventudes, adulto mayor, personas en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, comunidades indígenas y reinsertados.

Al interior de este conjunto de relaciones se ubica al SER en edad temprana, época en la que para alcanzar un desarrollo óptimo el ser humano debe ser dotado de una serie de herramientas e instrumentos en diferentes áreas para hacer frente al diario ocurrir de la vida.

La aplicación de este modelo de análisis permitió establecer 5 líneas o ejes estratégicos, los cuales atienden las relaciones de estos objetivos de desarrollo en sus diferentes niveles. Los nombres de algunas de las líneas hacen alusión a nuestro himno, que para nosotros es solo una reafirmación de la necesidad de generar una nueva cultura de desarrollo humano, sin dejar a un lado nuestra historia y lo que somos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Sevilla, una Raza Tenaz: Esta línea estratégica atiende a cuatro sectores del desarrollo, entre ellos, el sector educación, el sector cultura, el sector deporte y recreación y el sector





seguridad alimentaria (alimentación escolar). El propósito principal es la búsqueda de la excelencia en el individuo Sevillano, gestionando y realizando acciones que mejoren la calidad de la oferta institucional para nuestra comunidad de niños y niñas, generando espacios para el diálogo, la libre expresión y el desarrollo de sus habilidades innatas.

LINEA ESTRATÉGICA 2: Sevilla, Municipio Saludable: La línea estratégica Municipio Saludable, esta compuesta por los sectores salud y bienestar social. Esta línea busca el desarrollo de una política pública en salud y bienestar social que garantice para todos de manera oportuna y equitativa, el acceso a diferentes servicios de salud y atención humana con calidad y eficiencia, buscando erradicar los obstáculos que generan pobreza, exclusión, desigualdad, violencia, intolerancia, entre otros factores de deterioro social.

LINEA ESTRATÉGICA 3 : Sevilla, Territorio Sostenible: Este eje se encuentra orientado a la atención de los siguientes componentes sectoriales: Ordenamiento territorial, Prevención de Desastres, Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda, Espacio Público y Tránsito y Transporte.

El propósito es lograr aplicar criterios de ordenamiento y planeación a este conjunto de temas tan relacionados, en cuanto al uso adecuado del territorio en la búsqueda de un superávit entre nuestra oferta y la demanda de recursos, de tal manera que iniciemos un proceso planificado de conservación y uso racional de los recursos naturales, que disminuya los acelerados procesos de deterioro ambiental en ciertas áreas.

LINEA ESTRATÉGICA 4 : Sevilla, Vigorosa, Pujante y Audaz: Esta línea atiende los sectores Empleo y Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Equipamiento Público, Otros Servicios Públicos e Infraestructura de Vías. El objetivo central es promover un municipio pujante, moderno y conectado a la región y el mundo, aplicando acciones puntuales y estratégicas a elementos de nuestra economía e infraestructura para hacernos cada vez más atractivos y competitivos. También se busca lograr acuerdos con la comunidad en materia de recaudos y tributos para el mejoramiento de las inversiones con recursos propios.

LINEA ESTRATÉGICA 5: Sevilla, de Puertas Abiertas: Este eje estratégico atiende los sectores Fortalecimiento Institucional, Participación Comunitaria y Convivencia y Seguridad. El propósito del eje es promover la eficiencia y eficacia administrativa en la Alcaldía Municipal, la convivencia pacífica, el mejoramiento de las relaciones inter-institucionales y comunitarias para mejorar el rendimiento de las acciones conjuntas.

1.4 OBJETIVOS GENERALES

Para la atención de los diferentes sectores se establecen los siguientes objetivos generales:

- Establecer acciones orientadas al fortalecimiento de procesos educativos que propendan por formar capital humano capaz de aprovechar las oportunidades y potencialidades locales y externas para proyectar nuestro municipio hacia las exigentes tendencias de desarrollo global.
- Propiciar condiciones que le garanticen a la población en edad escolar el derecho del acceso con equidad a servicios educativos pertinentes y de calidad, que incentiven el desarrollo de las capacidades humanas para utilizar de la mejor manera las oportunidades y libertades, lograr vidas satisfactorias y dignas, y contribuir a la construcción de una sociedad pacífica, productiva, democrática y justa.
- Fomentar una estrategia municipal que involucre a la institucionalidad y fuerzas vivas del municipio para la ejecución de programas encaminados a la formación recreodeportiva, artística y cultural, al aprovechamiento adecuado del tiempo libre y optimización de la infraestructura recreativa, deportiva y cultural.
- Incrementar la cobertura en alimentación y transporte escolar. Los alimentos se servirán preferiblemente calientes y deberán contar con los requerimientos nutricionales adecuados.
- Propiciar condiciones para desarrollar el potencial del sector salud para garantizar acceso universal con calidad, sentido de comunidad para el avance hacia el disfrute de un estado de salud que permita una vida digna y consecuentemente un municipio saludable.



- Asegurar los procesos de garantía y restitución de derechos para las poblaciones vulnerables y otras específicas relacionadas con equidad de género, infancia, adolescencia, juventudes, adulto mayor, personas en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, comunidades indígenas y reinsertados.
- Reconocer a las y los jóvenes Sevillanos, como actores sociales de desarrollo. Crear escenarios y mecanismos para su pleno desempeño en la vida pública mediante planes, programas y proyectos que le incluyan.
- Dotar la administración municipal de un conjunto de instrumentos de planificación que permitan la construcción de bases de conocimiento para una mejor toma de decisiones.
- Integrar el Plan Departamental de Aguas siguiendo los lineamientos técnicos y administrativos regidos por el Ministerio del Medio Ambiente y la Gobernación Departamental, con el fin de alcanzar el 100% de cobertura para los centros poblados y área rural del municipio en materia de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico.
- Propiciar condiciones para satisfacer el derecho a un medio ambiente sano, estimular cambios en la conducta colectiva que lo protejan y conserven, incidir favorablemente en el fortalecimiento institucional de la gestión ambiental y en la reconversión ecológica de sistemas productivos.
- Fortalecer el proceso de coordinación de las políticas y estrategias ambientales a nivel municipal con la Corporación Autónoma Regional del Valle CVC, la Gobernación del Departamento y la Nación para diseñar y ejecutar acciones que propendan por la conservación, protección y aprovechamiento de los recursos suelo, agua, flora y fauna.
- Mantener el criterio de que es mejor evitar que curar, para ello la administración mantendrá el plan de atención de emergencias actualizado y listo para la acción, pero prestará una especial atención a la ejecución de las tareas incluidas como acciones preventivas en el mismo.
- Realización de gestiones ante las entidades competentes para la ejecución de los planes de mejoramiento o construcción de vivienda de interés social que incluya la dotación de servicios básicos domiciliarios.
- Mejorar las condiciones del espacio público con criterio de competitividad y accesibilidad, regular el mantenimiento del mismo y sacar el máximo uso a su diseño y funcionalidad, en beneficio de todos.
- Incrementar la cobertura de las rutas de transporte urbano y dotar de paraderos de transporte público en cooperación con las empresas transportadoras, así como iniciar la construcción del Terminal de Transporte para reducir el uso del espacio público.
- Desarrollar proyectos de infraestructura que propendan por mejorar las condiciones que actualmente tiene la malla vial en el municipio, optimizando el acceso a las zonas de importancia económica, e intercomunicando al municipio con otras localidades para fortalecer sus relaciones y oportunidades socioeconómicas.
- Promover la creación de mecanismos institucionales, culturales y sociales para que el municipio y la región sean más competitivas, y puedan proyectarse en el contexto nacional e internacional.
- Mejorar las condiciones del equipamiento con criterio de competitividad y accesibilidad.
- Ampliar las coberturas de electrificación rural.
- Promover el acceso a Internet para los estratos 1 y 2 del área urbana y del sector rural.
- Fortalecer la vocación agropecuaria del municipio insertándola en el campo agroindustrial, con una orientación de sostenibilidad de su potencial comercial, ambiental y turístico.
- Propender por el mejoramiento de la eficiencia de la administración municipal en la atención de usuarios, fomentando la cultura de la autoevaluación y el uso racional de los recursos públicos.
- Fortalecer y ampliar los mecanismos de coordinación, concertación y capacitación para la participación activa de la sociedad civil en las acciones de desarrollo del municipio; y potenciar los mecanismos e instancias de participación para evaluar la gestión pública, como expresiones de democracia y de ejercicio de ciudadanía.
- Garantizar condiciones básicas para la activa participación ciudadana en el desarrollo humano y socioeconómico de nuestro municipio, en la construcción de políticas públicas y en la convivencia familiar y social, con el propósito de lograr condiciones para una vida segura, digna y pacífica.



ARTÍCULO TERCERO: ESTRATEGIAS

2 PARTE II - LINEAS ESTRATÉGICAS

La interacción de los sectores de inversión social, con el enfoque de visión misión antes definidos, y dirigidos hacia los objetivos generales antes determinados, establecen entonces las siguientes líneas de estrategia:

2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: SEVILLA, UNA RAZA TENAZ

Desarrollo Pleno del Individuo, con una alta autoestima, identidad con valores y respeto por su entorno social y ambiental. Búsqueda de la excelencia con prevalencia de la infancia y la adolescencia. Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006.

2.1.1 COMPONENTE: EDUCACIÓN

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA.

Ampliación de la cobertura educativa con calidad en la educación básica para el total de niños y niñas de los estratos 1, 2, y 3 Objetivos del Milenio (ODM) y ampliación de la atención privilegiada a población con Necesidades Educativas Especiales y grupos con menores tasas de asistencia escolar, con modelos educativos flexibles y pertinentes a los entornos sociales (ODM).

Se debe incrementar progresivamente en un cinco por ciento (5%) los recursos propios para inversión en este sector, con el objetivo de asegurar:

- ⊕ · La gratuidad de la educación para estratos 1, 2 y 3.
- ⊕ · La extensión y sostenimiento de desayunos, suplementos nutricionales, útiles y transporte de niños, niñas y adolescentes de estratos 1, 2 y 3.
- ⊕ · La construcción, dotación, mejoramiento y transformación de la infraestructura escolar pública.

Se debe consolidar una oferta diferente para la educación media, contextualizada con nuestro entorno local y regional y nuestro proyecto de desarrollo, que sea flexible y permita a los y las jóvenes diversas oportunidades en el mercado laboral, formación técnica y educación superior.

Gestión de recursos para la ampliación gradual de la educación temprana ofrecida por instituciones oficiales hasta lograr ingreso de niños y niñas de 3 años de estratos 1, 2 y 3.

Es necesario ampliar y diversificar las oportunidades de formación terciaria (técnica, tecnológica y profesional), mediante coordinación y articulación de instituciones de educación de ese nivel (SENA, CERES, universidades públicas y privadas) y otros entes con centros de desarrollo tecnológico regional.

Se deben tener en cuenta las instituciones educativas, de escolarización parcial para jóvenes y adolescentes por fuera del sistema escolar, con el propósito de disminuir la tasa de analfabetismo, apoyar los procesos de socialización y formación para el trabajo y aportar a la construcción de proyectos de vida (ODM).

Una vez se analizan estadísticas de las pruebas de estado y algunas incidencias ocurridas, conviene realizar una transformación del modelo educativo y reformular la calidad de la educación que se imparte en las instituciones de nuestro municipio, en la búsqueda de alumnos y docentes cada vez mejor preparados.

2.1.1.1 PROGRAMA 1: MÁXIMA COBERTURA CON CALIDAD

OBJETIVO

Ampliar y asegurar la gratuidad de los costos complementarios para personas en estratos 1, 2, y 3 y garantizar la permanencia en el sistema educativo.



METAS Y OBJETIVOS

- 2.1.1.1.1 Educación gratuita para todos
- 2.1.1.1.2 Ampliación Programa educativos especiales
- 2.1.1.1.3 Reducción de la deserción escolar en zona rural

2.1.1.2 PROGRAMA 2: CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA

OBJETIVO

Mejorar la Calidad y Pertinencia de la Educación

METAS Y OBJETIVOS

- 2.1.1.2.1 Seguimiento a la calidad de la educación en los estudiantes y docentes.
- 2.1.1.2.2 Plan de Infraestructura y Dotación
- 2.1.1.2.3 Apoyo a sedes con mayor necesidad

2.1.1.3 PROGRAMA 3: EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO

Consolidar una mejor oferta para la educación media, contextualizada con el entorno local, regional y pertinente con nuestro proyecto de desarrollo económico, que sea flexible y permita a los y las jóvenes diversas opciones en el mercado laboral, formación técnica y educación superior.

METAS Y OBJETIVOS

- 2.1.1.3.1 Apoyar la creación de programas de formación terciaria (técnica, tecnológica y profesional), para adolescentes y jóvenes.
- 2.1.1.3.2 Otorgamiento de subsidios para el ingreso a modalidades de formación terciaria para jóvenes de estratos 1, 2 y 3.
- 2.1.1.3.3 Acciones para mantener, promover y evaluar la calidad educativa
- 2.1.1.3.4 Prevención de la deserción, dotaciones y otros para el mejoramiento de la Calidad Educativa
- 2.1.1.3.5 Apoyo a Educación Técnica y Superior
- 2.1.1.3.6 Aumentar la cobertura en Educación media y secundaria.
- 2.1.1.3.7 Bajar la tasa de analfabetismo para la población entre 15 y 24 años.

2.1.2 COMPONENTE: CULTURA

2.1.2.1 PROGRAMA 1: FORMACIÓN CULTURAL

- 2.1.2.1.1 Promoción y difusión de la cultura para la infancia y la adolescencia (Ley 1098/2006)
- 2.1.2.1.2 Incrementar la promoción y difusión de grupos, actividades y eventos artísticos y culturales.
- 2.1.2.1.3 Incrementar el total talleres de danza, pintura y música dirigidas a poblaciones estudiantiles.
- 2.1.2.1.4 Fortalecer el programa Después de Clase para garantizar la formación artística y cultural de los niños, niñas y jóvenes de los estratos 1 y 2 de acuerdo con la Gobernación del Departamento.



2.1.2.2 PROGRAMA 2: LECTURA PARA TODOS

2.1.2.2.1 Incremento de los usuarios de la Biblioteca Pública Municipal.

2.1.2.2.2 Incremento de usuarios en situación de discapacidad beneficiados con programas y actividades de acceso a la información, el arte, la ciencia y la cultura de la Biblioteca Municipal.

2.1.2.2.3 Fortalecimiento de bibliotecas públicas escolares y comunitarias urbanas y rurales.

2.1.2.3 PROGRAMA 3: PATRIMONIO CULTURAL

2.1.2.3.1 Fortalecer el archivo Documental, Fotográfico y Fílmico de Sevilla.

2.1.2.3.2 Ampliar los proyectos sobre patrimonio cultural.

2.1.2.3.3 Restaurar las obras de arte del municipio.

2.1.2.4 PROGRAMA 4: CULTURA DE SEVILLA

2.1.2.4.1 Conformación de Consejo Municipal de Cultura.

2.1.2.4.2 Incrementar el porcentaje de Cofinanciación y publicación de proyectos culturales y artísticos.

2.1.2.4.3 Incrementar el número de investigaciones y de acciones que contribuyen a la preservación de la biodiversidad, y del patrimonio socio- cultural, turístico, natural y arqueológico de Sevilla.

2.1.2.4.4 Promover la cultura de los jóvenes Sevillanos, como valor fundamental visibilizando y fortaleciendo las diferentes organizaciones y manifestaciones de tipo cultural.

2.1.3 COMPONENTE: DEPORTE Y RECREACIÓN

LÍNEAS DE POLÍTICA

El municipio cuenta y ha contado siempre con deportistas destacados, sin embargo se ha mantenido una política de bajo perfil respecto al fomento del deporte competitivo. Esta administración buscará fomentar la actividad deportiva a nivel competitivo de manera concertada con la comunidad.

En este sentido también es notorio el porcentaje de deportistas que pertenecen a los estratos 1 y 2 que cuenta con condiciones y aptitudes innatas para ciertas actividades deportivas, los cuales merecen el apoyo del Estado para su formación deportiva y competitiva

La niñez debe contar con espacios para la recreación y la participación en actividades de conjunto, que les permitan mejorar sus capacidades corporales y cognitivas. En este sentido la administración promoverá las actividades recreativas para edades tempranas y buscará la conformación de clubes deportivos para el desarrollo de semilleros de deportistas.



2.1.3.1 PROGRAMA 1: EL DEPORTE MUEVE A SEVILLA

2.1.3.1.1 Deporte Comunitario, modelo de Deporte

2.1.3.1.2 Deporte Salud

2.1.3.1.3 Deporte Tiempo Libre

2.1.3.1.4 Deporte Nuevas Tendencias

2.1.3.2 PROGRAMA 2: ESTÍMULOS Y COMPETENCIA

OBJETIVO

Apoyo solidario a grupos representativos del deporte y recreación

METAS

2.1.3.2.1 Apoyo a deportistas destacados

2.1.3.2.2 Media - maratón Ciudad Sevilla

2.1.3.2.3 Juegos Intercolegiados

2.1.3.2.4 Juegos Ínter barrios y Veredas

2.1.3.3 PROGRAMA 3: SEMILLAS DEL DEPORTE

OBJETIVO

2.1.3.3.1 Apoyo a escuelas de deporte con enfoque competitivo

2.1.3.3.2 Vacaciones recreativas para todos los niños y niñas del municipio

2.1.3.3.3 Gestión de Recreación

2.1.3.3.4 Capacitación para dirigentes, entrenadores y profesores de Educación Física

2.1.3.3.5 Pedagogía para el desarrollo de las habilidades sociales para el deporte.

2.1.3.4 PROGRAMA 4: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

2.1.3.4.1 Mantenimiento de escenarios deportivos urbanos y rurales.

2.1.3.4.2 Construcción de escenarios deportivos urbanos y rurales.

2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: SEVILLA, MUNICIPIO SALUDABLE

Una mejor calidad de vida para nuestros pobladores bajo un concepto de hábitos saludables.

COMPONENTES SECTORIALES.

Este eje se encuentra integrado por los siguientes componentes sectoriales: Salud, Seguridad Nutricional y Bienestar Social.



2.2.1 COMPONENTE: SALUD

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS

El estado de salud–enfermedad de una población, no es un fenómeno aleatorio; es un proceso dinámico, resultante de la exposición a una variedad de factores de riesgo y factores protectores que interaccionan entre sí, determinando la susceptibilidad de los individuos frente a las enfermedades de interés en Salud pública.

Adicionalmente, la frecuencia de la morbilidad, la mortalidad y la cantidad de años de vida sanos de la población, se modifican según los hábitos y prácticas de los individuos, las influencias externas del ambiente físico, biológico y social y la calidad y efectividad de los servicios de salud.

Muestra un acercamiento importante hacia el conocimiento de la situación de salud de la población del municipio de Sevilla, teniendo en cuenta los sistemas informativos con que cuenta en la actualidad el sistema de Vigilancia en Salud Pública municipal, apoyados además en los consolidados realizados por la Secretaría Departamental de Salud del Valle; logrando generar el análisis de los indicadores básicos, que miden además de la presencia de la enfermedad, el grado de desarrollo del Sistema General de Seguridad Social en salud de la localidad.

El gran reto para el Sistema de Vigilancia en Salud Pública es impactar sobre el conocimiento de las causas reales de morbimortalidad, realizando acciones tendientes a implementar y fortalecer el sistema único de información en salud, mediante mecanismos de concertación y participación social, en el que las personas o asociaciones, tengan acceso a la toma de decisiones planificadas, generando conciencia científica, racional, cultural y crítica de su entorno

El análisis incluye la aproximación sucesiva a la realidad por medio de la caracterización epidemiológica de los problemas prioritarios de salud de cada subgrupo poblacional y los factores asociados a la ocurrencia de dichos problemas, y el reconocimiento de las desigualdades en términos de sexo, edad, raza, factores genéticos, distribución geográfica, acceso y uso de servicios de salud y factores de inclusión o exclusión social, para dar cuenta de las inequidades.

La aproximación descriptiva de la situación de salud de los sevillanos más actualizada que se dispone hoy se basa en los registros de estadísticas vitales, registros de salud, el sistema de vigilancia en salud, el Censo de Población, Dane 2005, información fragmentaria sobre la Salud Mental, entre otros.

Como base para el abordaje de los principales problemas de salud priorizados en el perfil epidemiológico se han tenido en cuenta las enfermedades, trastornos o lesiones, disfunciones o discapacidades que tienen una estructura causal común y que se pueden modificar a través de intervenciones sociales y sectoriales también comunes.

Para la realización del PLAN DE SALUD TERRITORIAL, se deben tener en cuenta las prioridades y líneas de política definidas en el Decreto 3039 de 2007 y la Asesoría de la Secretaría de Salud Departamental.

El plan de salud territorial se debe centrar en promover el desarrollo humano de manera integral, en el marco de las capacidades, oportunidades y libertades de nuestros ciudadanos.

Se debe fomentar y apoyar la creación mediante Acuerdo del Concejo Municipal de la Comisión Municipal Intersectorial en Salud, para que promueva, haga seguimiento y evalúe políticas públicas saludables.

La Secretaría de Salud Municipal en coordinación con la Secretaría Departamental de Salud, las EPS (Empresa promotora de salud) y EPSS (empresa Promotora de salud subsidiada), deberá establecer una ruta de seguimiento y control que garantice la prestación de los servicios en condiciones de equidad y calidad y que contemple:

- La concertación y afinamiento de protocolos que resalten prioridades y “paquetes” de servicios con base en resultados en salud y no solo por actividades realizadas.
- La concertación de decisiones entre las organizaciones sociales en materia de salud y las entidades administradoras y prestadoras de servicios que favorezcan el acceso a los servicios y su calidad.
- El perfeccionamiento y ampliación de procesos de contratación de la prestación de los servicios con la red pública orientados a subsanar inequidades.



OBJETIVO

Propiciar condiciones para desarrollar el potencial del sector salud para garantizar acceso universal con calidad, sentido de comunidad, mejoramiento de los determinantes sociales de la salud, avance hacia el disfrute de un estado de salud para una vida digna y logro de un municipio saludable.

2.2.1.1 PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO EN SALUD

OBJETIVO

Ampliar y mantener la cobertura al régimen subsidiado del S.G.S.S.S. (Sistema General de Seguridad Social en Salud) en el municipio de Sevilla.

METAS Y OBJETIVOS

2.2.1.1.1 Ampliación y mantenimiento de coberturas de aseguramiento al régimen subsidiado.

2.2.1.2 PROGRAMA 2: PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS

OBJETIVO:

Garantizar la prestación de servicios de salud a la población sevillana a través de la red pública y privada.

METAS Y OBJETIVOS

2.2.1.2.1 Prestación de servicios de salud a población pobre no asegurada y especiales

2.2.1.2.2 Organización y operación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE

2.2.1.2.3 Vigilancia del SOGC

2.2.1.3 PROGRAMA 3: FOMENTO DE LA SALUD

OBJETIVO:

Realizar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades que afectan la salud humana.

METAS Y OBJETIVOS

2.2.1.3.1 Atención a población menor de cinco años

2.2.1.3.2 Fortalecimiento nutricional integral al escolar

2.2.1.3.3 Fomentar la Salud sexual y reproductiva

2.2.1.3.4 Fomentar la Salud oral de los sevillanos

2.2.1.3.5 Fomentar la salud mental de los sevillanos

2.2.1.3.6 Promover la salud y la prevención de enfermedades crónicas y discapacidad.

2.2.1.3.7 Promover y prevenir los riesgos en la salud de poblaciones especiales

2.2.1.3.8 Controlar las enfermedades transmisibles

2.2.1.3.9 Pedagogía para el desarrollo de las habilidades sociales en salud.



2.2.1.4 PROGRAMA 4: GESTION DE FACTORES DE RIESGO

OBJETIVO

Garantizar las acciones de prevención y vigilancia sanitaria, de riesgos que afecten la salud humana, el hábitat y el ecosistema, actuando sobre los determinantes de la salud, para el mejoramiento de la calidad de vida.

METAS Y OBJETIVOS

- 2.2.1.4.1 Calidad del Agua
- 2.2.1.4.2 Protección Ambiental
- 2.2.1.4.3 Salud Ocupacional
- 2.2.1.4.4 Alimentos, bebidas alcohólicas y medicamentos
- 2.2.1.4.5 Enfermedades de transmisión vectorial
- 2.2.1.4.6 Enfermedades zoonóticas

2.2.1.5 PROGRAMA 5: VIGILANCIA EN SALUD

METAS Y OBJETIVOS

- 2.2.1.5.1 Fortalecimiento de la red de la vigilancia en salud pública y del conocimiento

2.2.1.6 PROGRAMA 6: GESTION DE RIESGOS PROFESIONALES

OBJETIVO

Promover la implementación y la evaluación de la efectividad de la estrategia de entornos saludables en espacios laborales y el acceso a las acciones de promoción de la salud, detección temprana y protección específica dentro del sistema de riesgos profesionales

METAS Y OBJETIVOS

- 2.2.1.6.1 Gestión integral de riesgos profesionales y salud en el trabajo.

2.2.1.7 PROGRAMA 7: EMERGENCIAS Y DESASTRES

- 2.2.1.7.1 Gestión del riesgo en instituciones de salud
- 2.2.1.7.2 Gestión del riesgo comunitario
- 2.2.1.7.3 Apoyo para la reducción de la vulnerabilidad hospitalaria.



2.2.1.8 PROGRAMA 8: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SGSSS

2.2.1.8.1 Fortalecer el sistema integral de información en salud mediante el uso de tecnologías de información.

2.2.1.8.2 Reorganizar el espacio físico y mejorar la dotación de la SMS (Secretaría Municipal de Salud)

2.2.1.8.3 Desarrollo Organizacional de la SMS

2.2.1.8.4 Planear, seguir y evaluar las competencias de salud pública individual y colectiva

2.2.1.8.5 Establecer mecanismo de control de la gestión

2.2.2 COMPONENTE: BIENESTAR SOCIAL

LINEAMIENTOS DE POLITICA

Objetividad y criterios técnicos definidos para la selección de beneficiarios de programas social.

OBJETIVO

Impulsar programas de solidaridad y bienestar social dirigidos a los grupos vulnerables en el municipio

2.2.2.1 PROGRAMA 1: INFANCIA Y ADOLESCENCIA

METAS Y OBJETIVOS

2.2.2.1.1 Implementación de programas para la erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador.

2.2.2.1.2 Implementación de programas para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

2.2.2.1.3 Fomento de proyectos a favor de la infancia y la adolescencia (Ley 1098 de 2006)

2.2.2.2 PROGRAMA 2: ADULTO MAYOR

METAS Y OBJETIVOS

2.2.2.2.1 Apoyo a centros de atención para el adulto mayor

2.2.2.2.2 Mejoramiento del estado nutricional de los ancianos vulnerables

2.2.2.3 PROGRAMA 3: DISCAPACITADOS

2.2.2.3.1 Apoyo a personas en situación de discapacidad



2.2.2.4 PROGRAMA 4: INDÍGENAS

2.2.2.4.1 Apoyo a población indígena (Ley 21)

2.2.2.5 PROGRAMA 5: DESPLAZADOS

2.2.2.5.1 Gestión para la adjudicación de predios (INCODER) Ley 1152

2.2.2.5.2 Apoyar la atención integral de la población en situación de desplazamiento

2.2.2.6 PROGRAMA 6: REINSERTADOS

2.2.2.6.1 Garantía de derechos para población reinsertada

2.2.2.7 PROGRAMA 7: POBLACIÓN VULNERABLE

2.2.2.7.1 Gestionar recursos de organismos de cooperación para desarrollar proyectos que tiendan a solucionar situaciones de pobreza y sus manifestaciones extremas. Informe de Desarrollo Humano (IDH).

2.2.2.7.2 Gestión de los recursos de Familias en Acción para beneficio de las personas más pobres de nuestro municipio.

2.2.2.8 PROGRAMA 8: EQUIDAD

2.2.2.8.1 Apoyo a las Madres Comunitarias conforme al compromiso adquirido en la Trocha Ciudadana.

2.2.2.8.2 Promoción de equidad de género y apoyo a La Casa de la Mujer.

2.2.2.8.3 Apoyo a grupos de minorías sexuales para contrarrestar diversas formas de discriminación.

2.2.2.8.4 Apoyo y protección de migrante sevillano y sus familias para evitar los riesgos de la migración como trata de personas, tráfico de migrantes y violación a los derechos humanos.

2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: SEVILLA, TERRITORIO SOSTENIBLE

Un territorio ordenado, conciente de la necesidad de espacios para compartir y de la convivencia en un ambiente sano, con una visión socio-económica sostenible y próspera.

Es necesaria la adopción de herramientas e instrumentos de ordenamiento territorial, para mejorar la planeación estratégica de los diferentes sectores, así como la incorporación del concepto de geoposicionamiento de los distintos factores del desarrollo humano, mediante la adopción de criterios de administración eficiente de la información, con énfasis en la normatividad reguladora y sectorial, e incorporación de criterios locales y participativos, más flexibles para que la acción del gobierno local pueda alcanzar sus objetivos de manera eficaz.



COMPONENTES SECTORIALES.

Este eje se encuentra integrado por los siguientes componentes sectoriales: Ordenamiento Territorial, Prevención y Atención de desastres, Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda, Espacio Público y Tránsito

2.3.1 COMPONENTE: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La dependencia relacionada con este sector es la Oficina Asesora de Planeación.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Desarrollar e implementar planes para el desarrollo ordenado del municipio y actualizar los sistemas de información social disponibles.

La Corporación Autónoma del Valle del Cauca dentro de sus competencias en este tema, ha determinado dentro del Plan de Acción Trienal 2007 - 2009 entre sus objetivos específicos, fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento ambiental del territorio, como instrumento básico de la gestión ambiental, local y regional.

2.3.1.1 PROGRAMA 1: INSTRUMENTOS DE PLANEACION

OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar los estudios e implementar planes sectoriales, mediante diagnósticos participativos de igual forma actualizar y organizar las bases de información de usuarios, beneficiarios y del territorio.

METAS

- 2.3.1.1.1 Realización y actualización de estudios e instrumentos de gestión para la planificación y presentarlos ante el Concejo Municipal para su trámite legal.
- 2.3.1.1.2 Concertar y legalizar los casos de divergencias territoriales limítrofes existentes. (PBOT)
- 2.3.1.1.3 Implementar acciones tendientes al cumplimiento de las normas de ordenamiento territorial.
- 2.3.1.1.4 Conformar un Sistema de Información Municipal con todas aquellas entidades e instituciones que administran la información referente a los intereses de la localidad (PBOT).

2.3.2 COMPONENTE: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La dependencia relacionada con este sector es la Oficina Asesora de Planeación Municipal

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

El Departamento Nacional de Planeación en coordinación con la Procuraduría General de la Nación y con el apoyo de la SSPD, (Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) realizó el estudio "Uso y ejecución de las transferencias para Agua Potable y Saneamiento Básico".

Le corresponde al Municipio estar atento al Plan Departamental de Aguas.

Es imperante la adecuación, mejoramiento y construcción de la infraestructura necesaria para brindar cobertura total en cuanto al servicio de agua potable en el área urbana y centros poblados.

Es necesaria la adopción de modelos tecnológicos innovadores para el tratamiento de residuos sólidos y vertimientos líquidos municipales.

Mediante el uso de nuevas tecnologías realizar el aprovechamiento de los residuos sólidos

Es urgente la adecuación y mejoramiento de la infraestructura de alcantarillado, separando las aguas residuales de las aguas lluvias y que permitan el adecuado tratamiento de los vertimientos municipales de manera eficiente.



2.3.2.1 PROGRAMA 1: SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVO

Garantizar el servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos para la totalidad de la población del municipio de Sevilla en el área urbana, en condiciones de accesibilidad económica y garantía de calidad del servicio. Igualmente procurar sistemas para manejo y disposición de residuos para aquellos centros poblados que carecen del servicio y mantener y mejorar los existentes. En las zonas rurales dispersas se deberán emplear tecnologías alternativas para el manejo de los residuos sólidos de tal manera que al año 2011, el municipio de Sevilla cuente con una solución real para el tratamiento de todo tipo de residuos, enmarcado en el Plan Departamental de Aguas.

METAS Y OBJETIVOS

- 2.3.2.1.1 Localizar y legalizar sitio de disposición final de residuos sólidos
- 2.3.2.1.2 Localizar y legalizar sitio de disposición final de escombros
- 2.3.2.1.3 Implementación del nuevo sistema de tratamiento de residuos sólidos urbanos y Rurales
- 2.3.2.1.4 Cierre Técnico Botadero a Cielo Abierto
- 2.3.2.1.5 Optimizar los sistemas de tratamiento y disposición de residuos sólidos en el área rural
- 2.3.2.1.6 Apoyar proyectos para manejo de residuos en áreas dispersas.

2.3.2.2 PROGRAMA 2: VERTIMIENTOS

OBJETIVO

Garantizar el servicio de alcantarillado y tratamiento de vertimientos para la totalidad de la población del municipio de Sevilla en el área urbana, en condiciones de accesibilidad económica y garantía de calidad del servicio. Igualmente procurar sistemas de tratamiento de vertimientos para aquellos centros poblados que carecen del servicio y mantener y mejorar los existentes. En las zonas rurales dispersas se deberán instalar sistemas individuales para el manejo de los residuos líquidos de tal manera que al año 2011, el municipio de Sevilla cuente con un cubrimiento superior al 95% en sistemas sépticos, todo lo anterior en el marco del Plan Departamental de Aguas.

METAS Y OBJETIVOS

- 2.3.2.2.1 Proyectos estratégicos de inversión para la solución de la problemática de tratamiento de residuos líquidos de la comunidad de Sevilla.
- 2.3.2.2.2 Tratamiento de vertimientos rurales empleando tecnologías funcionales y alternativas
- 2.3.2.2.3 Implementar un plan de mantenimiento y ampliación de Cobertura de la infraestructura de redes en concertación con el operador del servicio.

2.3.2.3 PROGRAMA 3: AGUA POTABLE

OBJETIVO

Garantizar el abastecimiento de agua y el tratamiento de potabilización para la totalidad de la población urbana del municipio de Sevilla, en condiciones de accesibilidad económica y garantía de calidad del servicio. Igualmente procurar sistema de potabilización para aquellas zonas rurales dispersas mediante el uso y apropiación de nuevas tecnologías, todo lo anterior en el marco del Plan Departamental de Aguas.



METAS Y OBJETIVOS

- 2.3.2.3.1 Cumplimiento Ley 99 de 1993 Art. 111 - Compra predios para protección de cuencas hídricas.*
- 2.3.2.3.2 Definir una estrategia conjunta para el aseguramiento del abastecimiento de agua potable para el municipio de Sevilla.*
- 2.3.2.3.3 Abastecimiento, tratamiento y distribución de agua en centros poblados*
- 2.3.2.3.4 Implementar un plan de mantenimiento y ampliación de Cobertura de la infraestructura de redes en concertación con el operador del servicio.*

2.3.3 COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

La dependencia relacionada con este sector es la Oficina Asesora de Planeación.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Es necesario ofrecer a la comunidad los elementos apropiados para la ocupación del territorio y del uso sostenible de los recursos naturales que allí se encuentran, para mejorar las condiciones de los ecosistemas con base en el conocimiento, la recuperación y el aprovechamiento sostenible de sus bienes y servicios ambientales.

En este sentido, la educación y el conocimiento sobre el territorio y como lo afectan las diferentes actividades llevadas a cabo, es un factor determinante en el momento de tomar decisiones, sobre cual es la mejor forma de conservarlo y de cuales son los mejores métodos para hacerlo.

Entre las metas que se comprometió Colombia en materia de medio ambiente a cumplir para el 2015 mediante documento CONPES 91 de 2005 se encuentra la de reforestar al año 30.000 has. de bosque, incorporar 165.000 has nuevas a las áreas protegidas, reducir emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂) y eliminar para el 2011 las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

En este sentido conviene resaltar que la CVC en su plan trienal cuenta entre sus objetivos, promover el uso de tecnologías y prácticas que permitan la reducción de los impactos generados por procesos productivos y fortalecer la capacidad de los actores sociales, a fin de hacer efectiva su participación en la gestión ambiental.

Es necesario entonces prevenir y corregir las acciones negativas sobre los recursos naturales del territorio, con acciones tendientes a conservar los ecosistemas, así como proyectos destinados a recuperar áreas ambientalmente degradadas.

Con la conformación de un plan integral de mejoramiento del hábitat que contemple planes de protección y manejo de las cuencas hidrográficas, el fortalecimiento de la cultura ambiental y del ecoturismo, es posible realizar un seguimiento más detallado al estado de los recursos naturales y del medio ambiente.

2.3.3.1 PROGRAMA 1: CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO

Propiciar condiciones para satisfacer el derecho a un medio ambiente sano, estimular cambios en la conducta colectiva que lo protejan y conserven, incidir favorablemente en el fortalecimiento institucional de la gestión ambiental y en la reconversión ecológica de sistemas productivos.



METAS Y OBJETIVOS

- 2.3.3.1.1 Proteger las áreas de importancia ambiental y estratégicas.
- 2.3.3.1.2 Mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales mediante el conocimiento de nuestra biodiversidad.
- 2.3.3.1.3 Prohibir la siembra de especies coníferas, tales como pino y eucalipto, con destino a la explotación de la industria maderera, en toda la jurisdicción del Municipio de Sevilla.
- 2.3.3.1.4 Participación del Municipio en los programas y proyectos de los planes de ordenación de las Cuencas Hidrográficas de los Ríos La Vieja, La Paila, Bugalagrande, Pijao y San Marcos.
- 2.3.3.1.5 Elaborar los estudios para la solución de la problemática de la Quebrada San José en el Barrio San Vicente.
- 2.3.3.1.6 Apoyar la realización de obras de estabilización en la micro cuenca Quebrada San José.
- 2.3.3.1.7 Programas de promoción a la oferta ambiental disponible para el municipio.

2.3.3.2 PROGRAMA 2: CONTROL DE CONTAMINACIÓN

OBJETIVO

Implementar acciones tendientes al cumplimiento de las normas ambientales.

METAS Y OBJETIVOS

- 2.3.3.2.1 Controlar los Niveles de Ruido en el casco urbano del municipio
- 2.3.3.2.2 Controlar la tala ilegal de árboles.

2.3.4 COMPONENTE: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

La dependencia relacionada con este sector es la Secretaría de Gobierno.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

De acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial son múltiples las amenazas a las que se encuentra expuesta la infraestructura del municipio.

Los organismos de socorro deben contar con el entrenamiento, equipos y dotación necesaria, para atender diferentes tipos de situaciones, pero principalmente aquellos para situaciones de terremoto, incendios, inundaciones, vendavales, caída de árboles, remoción de escombros, entre otros.

Es necesario mantener una cartografía actualizada que permita identificar los sectores de mayor riesgo.

OBJETIVO:

Mantener actualizado el mapa de riesgos y amenazas del municipio en coordinación con la CVC, los organismos de rescate y socorro así como otras instituciones y organizaciones relacionadas.

2.3.4.1 PROGRAMA 1: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS

OBJETIVO

Coordinar, proveer y gestionar los instrumentos técnicos y los recursos financieros para prevenir los eventos catastróficos en el municipio. Realizar las gestiones tendientes a solucionar la problemática de riesgo inminente en varios sectores de la localidad con las instituciones que brindan el acompañamiento pertinente.



METAS Y OBJETIVOS

- 2.3.4.1.1 Implementar el Plan de Atención y Prevención de riesgos en el municipio*
- 2.3.4.1.2 Capacitar y dotar a los organismos de atención y prevención de desastres*
- 2.3.4.1.3 Atención de situaciones críticas de riesgo y amenaza*

2.3.5 COMPONENTE: VIVIENDA

La dependencia relacionada con este sector es el Despacho del Alcalde.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Es imperante un estudio pormenorizado de la situación de vivienda en el Municipio. Este diagnóstico debe servir como insumo para la elaboración de proyectos vivendistas.

Se debe fortalecer la adopción de métodos de construcción innovadores, livianos y que cumplan con condiciones de sismoresistencia.

Es importante también anotar que existen algunas áreas identificadas en el PBOT Art. 43, las cuales presentan infraestructura de servicios públicos.

Existen varios proyectos de vivienda iniciados que requieren su culminación en forma prioritaria.

OBJETIVO

Desarrollar acciones tendentes a disminuir el déficit de vivienda actual mediante la actualización de la información de posibles beneficiarios y desarrollo de programas de mejoramiento de vivienda y construcción de soluciones habitacionales innovadoras y ecológicas.

2.3.5.1 PROGRAMA 1: VIVIENDA DIGNA

OBJETIVO:

Lograr el desarrollo de programas de vivienda de interés social, digna y segura con sentido de funcionalidad y materiales innovadores.

METAS Y OBJETIVOS

- 2.3.5.1.1 Titularización de Predios.*
- 2.3.5.1.2 Construcción de Vivienda Urbana*
- 2.3.5.1.3 Mejoramiento vivienda Urbana*
- 2.3.5.1.4 Construcción de Vivienda Rural*
- 2.3.5.1.5 Mejoramiento vivienda Rural*

2.3.6 COMPONENTE: TRÁNSITO Y TRANSPORTE

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS

El municipio realizará las acciones necesarias para la reestructuración de la Oficina de Tránsito y Transporte de manera que recupere su calidad y eficiencia administrativa e igualmente genere mayores ingresos a la Administración por concepto de venta de servicios.

La Administración local evaluará el déficit de rutas de transporte para ciertos sectores, situación que genera una disminución en la productividad y dificulta el acceso a ciertos servicios de atención básica como es el caso de los servicios de salud y recreación.



El municipio adoptará las medidas necesarias para satisfacer la demanda y reordenar las rutas de transporte especialmente para sectores como el Barrio Fernando Botero, Los Alpes, Provivienda, El Brasil, Las Margaritas, el Hospital Departamental Centenario y el Parque Recreacional del Café.

El sistema de transporte público se encuentra diseminado por todo el municipio ocupando el espacio público lo que requiere atención inmediata, para la definición y puesta en marcha de la construcción de un Terminal de Transporte intermunicipal, veredal y urbano. (Ver Programa: Equipamiento para el Desarrollo).

OBJETIVO

Recuperar la Oficina de Tránsito local e implementar el Plan de Tránsito y Transporte municipal en cuanto al ordenamiento del territorio y la optimización de las rutas de transporte público intermunicipal, veredal y municipal.

2.3.6.1 PROGRAMA 1: TRÁMITES DE TRANSITO

OBJETIVO

Reestructurar y reacondicionar la Oficina de Tránsito municipal hasta alcanzar la operatividad necesaria para ser certificada nuevamente por el Ministerio de Transporte.

METAS Y OBJETIVOS

2.3.6.1.1 Dotación tecnológica

2.3.6.1.2 Implementación del Cuerpo de Seguridad de Tránsito Municipal

2.3.6.2 PROGRAMA 2: RUTAS DE TRANSPORTE

OBJETIVO

Ampliar y reorganizar la cobertura de las diferentes rutas de transporte que requiere la comunidad para mejorar la movilidad local.

METAS Y OBJETIVOS

2.3.6.2.1 Implementar nuevas rutas de transporte urbano

2.3.6.2.2 Ordenamiento participativo del transporte de pasajeros.

2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: SEVILLA, VIGOROSA, PUJANTE Y AUDAZ

Un Municipio próspero, posicionado e inmerso en la economía regional, nacional e internacional

COMPONENTES SECTORIALES.

Este eje se encuentra integrado por los siguientes componentes sectoriales: Empleo y Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Equipamiento Público, Otros Servicios Públicos e Infraestructura de Vías.



2.4.1 COMPONENTE: EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

Desde la constitución del año 1991, el Estado ha transformado gradualmente su papel de gestor del desarrollo a un rol como promotor del desarrollo, ofreciendo cada vez una mayor participación directa, a los agentes privados y la sociedad civil en la toma de decisiones. Estos procesos de descentralización administrativa en los niveles territoriales, determinan que el desarrollo de los municipios es un asunto de los gobiernos locales y de su proximidad con las demandas y necesidades de la ciudadanía.

En el marco creciente de la cooperación de lo público y lo privado, nuestro municipio debe asumir nuevas responsabilidades en la promoción del desarrollo económico, para estimular la vinculación de la inversión privada al crecimiento económico local, especialmente para los sectores turismo, cultura y deporte.

OBJETIVO

Crear los espacios para la comunicación, promoción y aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas (localización, medio ambiente, recurso humano), en la búsqueda de la inversión privada y el mejoramiento de ingresos locales, buscar la vinculación de organismos de cooperación regional, nacional e internacional para el mejoramiento de la competitividad y la ampliación de las oportunidades del empleo y propiciar las condiciones para la creación y consolidación de empresas.

2.4.1.1 PROGRAMA 1: DE CARA AL MUNDO

OBJETIVO

Fomentar los productos y servicios locales a nivel local e internacional y mantener actualizadas las fuentes de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos productivos.

METAS Y OBJETIVOS

- 2.4.1.1.1 Posicionar a Sevilla, "Capital Cafetera de Colombia" como puerta de entrada y salida del Valle y el Eje Cafetero, gestionando la conformación de una región turística para Colombia y el mundo.
- 2.4.1.1.2 Proyectar el municipio y ampliar el radio de búsqueda de oportunidades comerciales en el marco de la solidaridad ciudadana.

2.4.1.2 PROGRAMA 2: MUNICIPIO COMPETITIVO

OBJETIVO

Generar condiciones para la transferencia de tecnología y la construcción de bases de conocimiento sobre la economía local y su difusión adecuada a las condiciones y características de nuestra comunidad.

METAS Y OBJETIVOS

- 2.4.1.2.1 Diseño de Planes y Estrategias de mercado que permitan proyectar la producción local de manera que podamos acceder a mercados estratégicos.
- 2.4.1.2.2 Gestionar recursos de cooperación financiera y técnica para la transferencia y apropiación de nuevas tecnologías para el desarrollo empresarial.
- 2.4.1.2.3 Generación de empleo y apoyo a grupos organizados de emprendedores y microempresarios a través de la conformación de un fondo rotario de crédito.



2.4.1.3 PROGRAMA 3: MERCADOS FUTUROS

OBJETIVO

Fortalecer las relaciones empresariales locales y apoyar los procesos de asociación y cooperación productiva.

Ante la crisis mundial por los alimentos, Sevilla debe convertirse en una fuerte despensa agropecuaria, máxime cuando poseemos todos los pisos térmicos aptos para la agricultura y ganadería y en especial productos de pan-coger.

METAS Y OBJETIVOS

2.4.1.3.1 Apoyar la creación de una oficina de gestión empresarial en convenio con las ONG's, la Cámara de Comercio y las empresas locales.

2.4.1.4 PROGRAMA 4: JOVENES AL TRABAJO

OBJETIVO

Brindar a la población con edad mayor a 15 años la posibilidad de desarrollar labores productivas en el marco de una política de restitución de derechos, teniendo en cuenta en primera instancia los estratos más vulnerables del SISBEN.

METAS Y OBJETIVOS

2.4.1.4.1 Involucrar a jóvenes mayores de 15 años de los niveles I y II del SISBEN, a proyectos productivos agro-ecológicos por medio del aprovechamiento temporal de tierras en extinción de dominio.

2.4.1.4.2 Promover y apoyar al comercio organizado conjuntamente con la cámara de comercio.

2.4.2 COMPONENTE: DESARROLLO RURAL

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

Desarrollo e implementación de proyectos para el incremento de la productividad en los sectores de comercio, turismo, servicios, así como en el sector rural.

Uno de los principales productos de exportación que posee el país es el café, y debido a esto se hace necesario impulsar y fortalecer las políticas establecidas por la Federación Nacional de Cafeteros, que en los últimos años han tenido avances importantes en los mercados que pagan mayores precios, como los de Alta Calidad, Comercio Justo, Orgánicos, de Origen. Sin embargo es una proporción todavía pequeña del conjunto del mercado del café, es por ello que se hace necesario fomentar los cafés especiales con el objeto de motivar al agricultor a generar ingresos que mejoren la calidad de vida a estas personas, además de continuar en la posición de una de las zonas más cafeteras del departamento y del país, posicionando nuestro título de **"Sevilla, Capital Cafetera de Colombia"**.

Otro aspecto de nuestra actividad rural a tener en cuenta es el relativo al cumplimiento al decreto 616 del 2005 que estipula "a la no comercialización de leche cruda", lo cual implica que los pequeños y medianos productores busquen alternativas para el establecimiento de la cadena en frío. Es por ello que estas personas se han asociado con la finalidad de cumplir con los volúmenes y calidad requeridos por comercializadores mayoristas, debiendo procurar la administración municipal la asociatividad dentro de los productores de leche, comercializadores de leche cruda, y pasteurizadores.



En el caso de ganadería de carne y doble propósito se deben articular acciones para fortalecer el renglón en el municipio, involucrando tanto a productores (ganaderos) como a expendedores de carne, y transportadores de semovientes.

Para hacer una explotación rentable del cultivo de plátano, debe procurarse la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (**BPA**) y Buenas Prácticas en Poscosecha, para obtener mejores cosechas e incrementar los ingresos al productor.

Dentro de la seguridad alimentaría es importante la inclusión de proteína animal. De allí que se debe propender por la recuperación de la cría de pollos de engorde y gallinas ponedoras en las fincas del Municipio de Sevilla.

La búsqueda de otras alternativas como: conejos, curies, cabras, ovejas y otras especies menores es de suma importancia para el mejoramiento de la calidad nutricional de las familias campesinas Sevillanas.

La porcicultura es un renglón productivo importante para contribuir al fortalecimiento de los sistemas de producción pecuaria del municipio. Mediante unas prácticas de producción en las cuales se integre componentes fundamentales: Técnico, social, ambiental y administrativo que permita dar seguimiento a la calidad de un producto de origen porcino con valor agregado, desde el inicio y durante el proceso productivo para que el municipio pueda ofrecer en los mercados de manera permanente un producto final con calidad.

La caña, por ser un pasto que dura varios años, es un cultivo muy útil para conservar el suelo y para la regulación de las aguas de la cuenca y alimentación animal, siempre que se le de fertilización, cuidados culturales, y riego apropiado; además de proteger el suelo y el agua, le da ingresos al campesino mediante la transformación tipo agroindustria de la caña en panela suministra un alimento natural, básico para la nutrición humana, por lo que se debe brindar apoyo al proyecto productivo social y económico existente en el Municipio, en las veredas del Congal, Totoró y el Bayano.

Las políticas nacionales tienden a integrar la productividad de todos los sectores en busca de abrir nuevos canales de mercadeo y comercialización; mejorando los precios del mercado local, además de posicionar al Valle del Cauca dentro del contexto nacional como uno de los departamentos productivos en frutas y hortalizas.

La piscicultura y la acuicultura es un renglón importante dentro de la agroindustria campesina familiar y de allí el fomento para el mejoramiento del ingreso familiar y nutricional.

La madera de los árboles, por lo general solo se utiliza en la fabricación de muebles y con fines estructurales, una vez que estos hayan alcanzado su completo desarrollo, lo anterior puede tomar entre 15 y hasta 100 años de acuerdo con la especie y hábitat. A diferencia de lo anterior la guadua adquiere su desarrollo en menos de 1 año. Terminado este periodo se inicia su maduración. Lo anterior indica la ventaja que presenta esta planta para ser explotada con fines comerciales en comparación con las otras especies maderables. La guadua ha sido el material de uso más diversificado que haya existido, por su bajo costo y fácil disponibilidad, siendo una especie que crece en muchas zonas del Departamento del Valle del Cauca por su rápido crecimiento y adaptabilidad a muchos sitios, siendo ideal para programas de reforestación con destino a la protección de las fuentes de agua y para evitar la erosión de los suelos.

Gracias a los convenios realizados en el 2008 entre la Secretaría de Agricultura y Pesca, Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO), Comercializadoras CASA LUKER y C.I. Cacaos de Colombia S.A. y la Alcaldía Municipal de Sevilla, Valle, se proyecta fomentar la producción de cacao que tanto necesita el país para su consumo interno.

Sevilla es un municipio privilegiado por su posición geográfica, poseedor de amplios niveles de pisos térmicos y es potencia en biodiversidad, lo que nos posiciona como una fuerte opción de despensa agropecuaria ante la inminente crisis alimentaría mundial. Adicionalmente, poseemos una gran variedad de especies vegetales (medicinales, aromatizas y condimentarias) que pretendemos fortalecer y dar a conocer sus bondades, posibilitando además tratamientos caseros de alta efectividad, mejorando la salubridad y las condiciones económicas de sus productores.

Los programas de seguridad alimentaría mediante huertas escolares son un renglón de gran importancia en el sector agropecuario, ya que ayuda a integrar a los estudiantes, maestros y padres de familia, reforzando el presupuesto y mejorando las condiciones nutricionales.

Haciendo énfasis en épocas anteriores se podía presenciar la solidaridad de las comunidades rurales, inclusive el trueque formaba parte de las actividades cotidianas, observábamos como entre vecinos se



intercambiaban diversidad de frutas, verduras y semillas que cultivaban en sus parcelas con el mayor esmero de forma tradicional.

Existen grupos organizados del municipio de Sevilla como propuesta los mercados ecológicos. Hoy grupos organizados del municipio de Sevilla, integrados por campesinos que cultivan de manera agroecológica, y quieren presentar un mercado ecológico por la vida, para ofrecer productos sin aplicación de venenos ni fertilizantes que además de significar un costo adicional afectan la calidad de los frutos y el medio ambiente.

OBJETIVO

Incremento de la productividad en el sector rural y de comercio y servicios.

2.4.2.1 PROGRAMA 1: ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS.

OBJETIVO

Apoyar el desarrollo y competitividad de las cadenas agropecuarias existentes y fomentar en coordinación con las entidades territoriales de mayor orden la conformación de nuevas cadenas.

METAS Y OBJETIVOS



- 2.4.2.1.1 Cadena de Café
- 2.4.2.1.2 Cadena de Flores y Follajes
- 2.4.2.1.3 Cadena Láctea
- 2.4.2.1.4 Cadena de Plátano y Banano
- 2.4.2.1.5 Cadena Avícola
- 2.4.2.1.6 Cadena de Caña Panelera
- 2.4.2.1.7 Cadena Hortifrutícola - Plan Hortifrutícola del Valle
- 2.4.2.1.8 Cadena de Cítricos
- 2.4.2.1.9 Cadena Piscícola y Acuícola
- 2.4.2.1.10 Especies Maderables, Protectoras y Nutraceuticas
- 2.4.2.1.11 Cadena de La Guadua
- 2.4.2.1.12 Cadena Cacao-Chocolate.
- 2.4.2.1.13 Cadena de Plantas Aromáticas, Medicinales y Condimentarias

2.4.2.2 PROGRAMA 2: SEGURIDAD ALIMENTARIA

- 2.4.2.2.1 Huertas Escolares
- 2.4.2.2.2 Huertas Comunitarias

2.4.2.3 PROGRAMA 3: MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN

- 2.4.2.3.1 Mercados Agro-ecológicos Campesinos
- 2.4.2.3.2 Comercialización de Productos de Economía Campesina
- 2.4.2.3.3 Empresarismo

2.4.2.4 PROGRAMA 4: SERVICIOS

- 2.4.2.4.1 Ecoturismo y Agroturismo
- 2.4.2.4.2 Prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.
- 2.4.2.4.3 Asistencia Técnica Directa
- 2.4.2.4.4 Expedición de guías sanitarias
- 2.4.2.4.5 Transferencia ICA 50% certificados ICA

2.4.2.5 PROGRAMA 5: CIENCIA Y TECNOLOGIA

- 2.4.2.5.1 Desarrollar proyectos de biotecnología con base en la oferta bio-diversa del Municipio
- 2.4.2.5.2 Acompañamiento en la construcción de Trapiches Paneleros
- 2.4.2.5.3 Adecuación y Adquisición de Tierras



2.4.2.6 PROGRAMA 6: AGRICULTURA LIMPIA

2.4.2.6.1 Capacitación en Agricultura Orgánica y Buenas Practicas Agrícolas (BPA) y Manejo integral de los residuos sólidos generados en el área Rural del Municipio de Sevilla.

2.4.2.7 PROGRAMA 7: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

2.4.2.7.1 Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad.

2.4.2.7.2 Saneamiento Ambiental Productivo

2.4.2.7.3 Celebración del día del Campesino

2.4.3 COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO

La dependencia relacionada con este sector es la Oficina Asesora de Planeación Municipal

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

El municipio carece de un programa de mantenimiento y adecuación del espacio público, que permita brindar a los ciudadanos lugares de esparcimiento y convivencia adecuado.

Se requiere la actualización y aprobación del Estatuto Urbano para dar inicio a la implementación de las políticas de uso público allí planteadas.

Se requiere el desarrollo de proyectos de equipamiento, ornamentación y espacios públicos que generen nuevas dinámicas socioeconómicas en el municipio y nuevas formas de integración.

2.4.3.1 PROGRAMA 2: ESPACIO SOCIAL FUNCIONAL

OBJETIVO

Desarrollar un programa de mantenimiento y adecuación para todo el sistema de espacio público funcional de nuestro municipio, de acuerdo con diagnósticos previos y la realización de proyectos y convenios incluyentes y participativos.

METAS Y OBJETIVOS

2.4.3.1.1 Patrimonio arquitectónico

2.4.3.1.2 Alumbrado público

2.4.3.1.3 Equipamiento de transporte

2.4.3.1.4 Adecuación y mantenimiento de parques públicos.

2.4.3.1.5 Adecuación y mantenimiento de instituciones Educativas.

2.4.3.1.6 Adecuación y mantenimiento instalaciones Culturales.

2.4.3.1.7 Adecuación y mantenimiento escenarios Deportivos y recreativos.



2.4.3.2 PROGRAMA 1: EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO

Mejorar y generar espacios públicos e infraestructura de equipamiento que propenda por el desarrollo económico y la generación de empleo en la localidad

METAS Y OBJETIVOS

2.4.3.2.1 Mejoramiento Planta Física del Centro Administrativo Municipal

2.4.3.2.2 Gestión para la reactivación de la Central de Sacrificio

2.4.3.2.3 Adecuación y remodelación de la Plaza de Mercado

2.4.3.2.4 Construcción Terminal de Transporte de Pasajeros

2.4.3.2.5 Proyecto Miradores Turísticos

2.4.4 COMPONENTE: OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS

En el marco de la agenda de competitividad y Ciencia y Tecnología la ampliación de la cobertura del acceso a Internet es una prioridad para las metas educativas, de transferencia tecnológica y competitiva del municipio, principalmente en los centros poblados y zonas rurales.

Es conveniente evaluar los medios de transmisión de voz y datos para considerar proyectos que procuren brindar acceso a Internet a las comunidades rurales, así como a los estratos 1 y 2 del área urbana.

OBJETIVO:

Fomentar la ampliación de la cobertura de acceso a servicios públicos de calidad, principalmente en las comunidades rurales y aquellas pertenecientes a estratos 1 y 2.

2.4.4.1 PROGRAMA 1: ENERGIA E INTERNET

OBJETIVO

Aumentar La cobertura de acceso a servicios de energía eléctrica e Internet para toda el área municipal, principalmente en el área urbana y posteriormente en las comunidades rurales.

METAS Y OBJETIVOS

2.4.4.1.1 Promover el acceso a Internet para los estratos 1 y 2 de la zona urbana, y procurar su expansión al sector rural.

2.4.4.1.2 Aumentar la cobertura de la electrificación rural del municipio.

2.4.4.1.3 Fomentar el uso de combustibles y fuentes de energía alternativas para el empleo en el uso doméstico principalmente en el área rural para evitar la utilización de madera.



2.4.5 COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA DE VÍAS

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS

El actual estado de las vías municipales requiere de la especial atención de la administración porque afecta directamente la economía y el acceso a servicios humanos básicos. Es importante la actualización y aprobación por parte del Concejo Municipal del Plan Vial Municipal.

OBJETIVO

Garantizar la conectividad entre los diferentes sistemas funcionales del municipio, principalmente el estado de las vías rurales y las intermunicipales.

2.4.5.1 PROGRAMA 1: MANTENIMIENTO VIAL

OBJETIVO

El objetivo del programa de mantenimiento vial es proveer los materiales, maquinaria, equipos y personal para mantener en buen estado las vías del municipio.

METAS Y OBJETIVOS

2.4.5.1.1 Mantenimiento y Adecuación de vías urbanas y rurales

2.4.5.1.2 Mantenimiento de Maquinaria

2.4.5.1.3 Banco de Materiales

2.4.5.2 PROGRAMA 2: PROYECTOS VIALES

OBJETIVO

Gestionar el desarrollo de proyectos viales ante la nación, el departamento y organismos de cooperación

METAS Y OBJETIVOS

2.4.5.2.1 Proyecto vía Sevilla Corozal

2.4.5.2.2 Proyecto vía Sevilla.- Coloradas

2.4.5.2.3 Proyecto vía Sevilla – Alegrías- Los Osos- El Mojón (Vía Roncesvalles)

2.4.5.2.4 Proyecto vía Tres Esquinas – Puente Totoró

2.4.5.2.5 Proyecto vía Purnio – La Cabaña- San Antonio

2.4.5.2.6 Proyecto vía Provivienda-Hospital-Villalinda

2.4.5.2.7 Proyecto vía San Vicente – Las Garzas

2.4.5.2.8 Proyectos viales varios

2.4.5.2.9 Pavimentación de vías urbanas

2.4.5.2.10 Participación comunitaria para mejoramiento y adecuación de vías urbanas y rurales.

2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: SEVILLA, DE PUERTAS ABIERTAS



OBJETIVO GENERAL

Avanzar en la construcción de un municipio incluyente, transparente, solidario, participativo, moderno y ético de la gestión pública.

COMPONENTES SECTORIALES

Los componentes sectoriales relacionados con el eje Sevilla de Puertas Abiertas son: Justicia, Seguridad y Convivencia, Fortalecimiento Institucional y Participación Comunitaria.

2.5.1 COMPONENTE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Las dependencias relacionadas con este sector son la Oficina Jurídica, la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Secretaría de Hacienda

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS

Agilizar y dar transparencia a la administración, para poder responder a los criterios de eficiencia económica y eficacia social y no meramente de control político o burocrático.

De igual manera debe definirse la Alcaldía y sus instalaciones como un centro de atención al "ciudadano-cliente", cuyas demandas debe atender con eficiencia, a través de una estructura administrativa ajustada a las competencias de la Ley 715, que estimule la comunicación, la cooperación, la integración y la pedagogía del entorno para conocer muy bien a la población que estamos sirviendo.

No hay correspondencia entre la estructura administrativa de la entidad y el sistema de competencias de ley 715, lo que permite que algunos sectores se encuentren desatendidos.

Aprovechar la calidad, compromiso y habilidades del talento humano disponible para incrementar la eficacia administrativa, mediante el bienestar social, la capacitación y el entrenamiento requerido, para mejorar la calidad de vida laboral de los servidores del Estado en virtud de su aporte al fortalecimiento de procesos motivacionales, actitudinales y de comportamiento, los cuales inciden considerablemente en el desempeño y la productividad laboral. En este campo es importante definir una política referente al Sistema de Estímulos, los programas de Bienestar Social y los Programas de Incentivos. Se debe implantar la cultura del control y la evaluación, en el marco del Sistema Estándar de Control Interno y mejorar la eficiencia administrativa, por medio de la estandarización de los procesos administrativos ágiles y eficaces.

En la aspiración de que nuestro municipio y la región pueda influir más decididamente en las políticas nacionales de desarrollo, debemos dar un especial reconocimiento de las dimensiones regional, local y sectorial, como espacios de planificación y plantear un concepto de Municipalidad como un espacio "pluri-municipal", en relación con las potencialidades de nuestros vecinos.

De acuerdo con las múltiples organizaciones cívicas, gremiales, se debe fomentar la creación de un espacio para la participación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGS) en la prestación de servicios sociales y profesionales.

2.5.1.1 PROGRAMA 1: CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

OBJETIVO

Fortalecer la Administración Municipal para incrementar la eficiencia y la eficacia de la gestión administrativa y mejorar el nivel de control de la gestión operativa de los diferentes procesos, en su relación con las diferentes instituciones relacionadas.



METAS Y OBJETIVOS

- 2.5.1.1.1 Desarrollar una nueva estructura administrativa de acuerdo con las competencias funcionales y de servicio, mediante adopción de metodologías modernas.
- 2.5.1.1.2 Apoyar el proceso de Control de gestión MECI, como herramienta de aseguramiento de la calidad en la gestión administrativa.
- 2.5.1.1.3 Dotar la Administración Municipal con herramientas tecnológicas y comunicacionales que permitan diseñar e implementar estrategias de información y rendición de cuentas especialmente sobre la contratación.
- 2.5.1.1.4 Actualización permanente de los funcionarios en el uso de nuevas tecnologías de la información.
- 2.5.1.1.5 Desarrollar e implementar del Plan integral de cultura organizacional y gestión del talento humano.
- 2.5.1.1.6 Realizar gestiones para la solución de problemas socioeconómicos y ambientales, comunes entre instituciones.
- 2.5.1.1.7 Realizar gestiones para la solución de problemáticas socioeconómicas y ambientales, comunes entre municipios de la región.
- 2.5.1.1.8 Promover la convocatoria pública como método preferido de contratación.
- 2.5.1.1.9 Disminuir el número de procesos jurídicos en contra de la administración municipal.

2.5.1.2 PROGRAMA 2: EFICACIA FINANCIERA

- 2.5.1.2.1 Optimizar el sistema financiero del municipio de manera que permita la distribución de los recursos teniendo la relación beneficio social- costo.
- 2.5.1.2.2 Dotar la administración de las herramientas administrativas tecnológicas apropiadas, para mantener una gestión transparente y eficaz de los recursos financieros.
- 2.5.1.2.3 Realizar Campañas de Cobro persuasivo a la comunidad identificada como morosa en el pago de tributos
- 2.5.1.2.4 Realizar las apropiaciones necesarias para la administración de la deuda pública.
- 2.5.1.2.5 Apoyar a las Empresas Públicas Municipales a superar la crisis administrativa y financiera

2.5.2 COMPONENTE: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La dependencia relacionada con este sector es la Secretaría de Desarrollo Institucional.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS

Se requieren esquemas de Gerencia Pública por resultados, para aplicar dentro de un estilo de gobierno empresarial que promueva el municipio al interior y al exterior y que priorice las acciones del gasto con base en criterios de rentabilidad social y económica, estimulando y orientando las energías de la población hacia el bienestar colectivo y la convivencia cívica.

Es necesaria la adopción y seguimiento de un sistema de indicadores, que den transparencia a los resultados de la gestión pública en respuesta al fortalecimiento de los instrumentos de control ciudadano, concebido como promotor de la innovación político-administrativa que pueda generar múltiples mecanismos de cooperación social y participación ciudadana, así como el fortalecimiento de los modelos de participación que permitan el acercamiento del municipio a las demandas de la comunidad.

Se deben desarrollar políticas públicas con sentido de inclusión y pertenencia por nuestro municipio, promoviendo la organización de la comunidad para la participación en los planes que afecten el bienestar social y comunitario.



Se deben fortalecer los Consejos Sectoriales de la localidad existentes, así como conformar algunos pactados como el Consejo de Patrimonio (PBOT Art. 52).

2.5.2.1 PROGRAMA 1: COMUNICACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO

Conformar un modelo de comunicaciones comunitario con base en las instituciones educativas, los adolescentes y jóvenes.

METAS Y OBJETIVOS

2.5.2.1.1 Gestión para la dotación de una sala de medios audiovisuales.

2.5.2.1.2 Implementación de un programa de capacitación para jóvenes y adolescentes en el uso de herramientas y conceptos audiovisuales.

2.5.2.1.3 Realizar procesos de rendición de cuentas de cara a la gente.

2.5.2.2 PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO

Apoyar el desarrollo de procesos de capacitación en el análisis y elaboración de proyectos para líderes comunitarios y coadyuvar en la gestión interinstitucional para llevar a cabo, aquellos que resultan viables.

METAS Y OBJETIVOS

2.5.2.2.1 Socializar la Metodología General Ajustada a Proyectos de Inversión Pública – MGA, con la comunidad local.

2.5.2.2.2 Talleres de capacitación en mecanismos y procesos de diálogo y concertación, formas de relación, coordinación e integración.

2.5.2.3 PROGRAMA 3: CONTROL SOCIAL

OBJETIVO

Facilitar condiciones para el control social de la gestión de lo público por parte de veedurías ciudadanas o de otras instancias como ligas de consumidores, vocales de servicios públicos, personeros estudiantiles, defensores de los derechos del contribuyente, redes de contralores del SISBEN y contralores sociales o comunitarios.

METAS Y OBJETIVOS

2.5.2.3.1 Conformar nuevas formas de control y participación social y fortalecer las existentes.

2.5.3 COMPONENTE: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

La dependencia relacionada con este sector es la Secretaría de Gobierno.



LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS

Es necesario dar especial atención al incremento de muertes violentas en el municipio en el área urbana, así como el incremento general de los índices de criminalidad y fortalecer los procesos de apoyo al ciudadano en temas de seguridad y convivencia.

Existen comunidades que están localizadas en el ámbito territorial, las cuales requieren de especial atención por parte de la administración local, en el cumplimiento de una serie de normas del derecho internacional humanitario, las cuales son imprescindibles en el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Se debe promover la solidaridad y la convivencia entre los ciudadanos, para generar conciencia sobre la utilización del espacio público y mejorar los comportamientos sociales, por medio de la integración y la resolución pacífica de conflictos.

2.5.3.1 PROGRAMA 1: REDUCCION DEL CRIMEN

OBJETIVO ESPECIFICO

Desarrollar de manera participativa políticas públicas concertadas con la comunidad para la implementación de programas sociales de seguridad ciudadana y convivencia pacífica, en la búsqueda de la disminución de los índices de hechos delictivos de toda índole en el municipio.

METAS Y OBJETIVOS

- 2.5.3.1.1 Gestionar la especialización de los diferentes grupos del pie de fuerza pública del municipio y verificar la idoneidad del personal.
- 2.5.3.1.2 Crear la línea de atención al ciudadano 123.
- 2.5.3.1.3 Gestionar la escuela de seguridad ciudadana con líderes comunitarios comprometidos.
- 2.5.3.1.4 Realizar consejos de seguridad periódicos
- 2.5.3.1.5 Concertar la conformación de redes de apoyo y seguridad ciudadana. (IDH)
- 2.5.3.1.6 Implementación de Centros de Atención Inmediata –CAI- de la Policía Nacional

2.5.3.2 PROGRAMA 2: JUSTICIA RESTAURATIVA

OBJETIVO ESPECIFICO

Facilitar y dar apoyo a la fuerza pública e instituciones relacionadas con los procesos de justicia restaurativa, especialmente en la población de infancia y adolescencia.

METAS Y OBJETIVOS

- 2.5.3.2.1 Apoyar la dotación y el mejoramiento de la Infraestructura para la atención social.
- 2.5.3.2.2 Proveer el personal adecuado para la atención de procesos de infancia y adolescencia de acuerdo con la Ley 1098 de 2006
- 2.5.3.2.3 Apoyar la movilidad de la fuerza pública para hechos de Infancia y Adolescencia, de acuerdo con la Ley 1098 de 2006.
- 2.5.3.2.4 Proveer los medios para la ubicación inmediata en medio familiar de los infantes y adolescentes. Artículo 50 de la Ley 1098 de 2006
- 2.5.3.2.5 Proveer los mecanismos para el retiro inmediato de infantes y adolescentes en actividades perjudiciales.



2.5.3.3 PROGRAMA 3: GARANTIA DE DERECHOS

OBJETIVO ESPECIFICO

Apoyar local y regionalmente los procesos de atención al derecho humanitario con programas de atención integral a todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad, así como las que llegan en situación de desplazamiento, previniendo igualmente la expulsión de personas fuera del municipio.

METAS Y OBJETIVOS

- 2.5.3.3.1 Mejorar las condiciones de necesidades básicas en el interior del establecimiento carcelario municipal.
- 2.5.3.3.2 Apoyar la atención integral de la población en situación de desastre con prevalencia en infantes y adolescentes según el Artículo 53 de la Ley 1098 de 2006.
- 2.5.3.3.3 Promover el Registro de nacimiento para los nacidos vivos en el municipio.

2.5.3.4 PROGRAMA 4: CONVIVENCIA PACÍFICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Promover la solidaridad y la convivencia pacífica, generando conciencia sobre los comportamientos sociales, económicos y territoriales, empleando la integración y la resolución pacífica de conflictos.

METAS Y OBJETIVOS

- 2.5.3.4.1 Apoyar la creación de la Cátedra de Paz en las instituciones educativas del municipio.
- 2.5.3.4.2 Canalizar iniciativas de paz, así como instancias que acerquen la justicia a los ciudadanos como la Comisaría de Familia, los Jueces de Paz u otras formas alternativas para la solución de los conflictos.
- 2.5.3.4.3 Realizar seguimiento a las denuncias realizadas por la comunidad, velar por su resolución oportuna y orientar en la resolución de las mismas, en coordinación con las instituciones locales.
- 2.5.3.4.4 Reducir el número de conflictos por usos del espacio público, mediante la reglamentación e implementación de normas aplicables.
- 2.5.3.4.5 Reducir la violencia intrafamiliar.

2.6 MATRIZ DE METAS E INDICADORES

(Ver Documento Anexo)
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SEVILLA, VALLE
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
MATRIZ DE METAS E INDICADORES



ARTÍCULO CUARTO: PLAN DE INVERSIONES

3 PARTE III - MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

La política financiera del Municipio está fundada en la austeridad del gasto público, la optimización en el cobro de tarifas y servicios, el recaudo y manejo de las rentas tributarias, no tributarias, fondos legalmente constituidos, la recuperación de la capacidad de endeudamiento, la utilización eficiente de los recursos del crédito, rendimientos financieros y balance entre otros, transferencias adicionales del Departamento y la Nación, el Fondo Nacional de Regalías y otros fondos de cofinanciación y aportes del sector privado.

En razón de la proyección financiera del Municipio, relativa a ingresos y gastos, la meta de inversión a desarrollar en el período 2008-2011 es de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$45.731.774.824,00).

Para el logro de los objetivos y estrategias señaladas en el Plan de Desarrollo, la Administración Municipal gestionará la consecución de recursos de orden Local, Regional, Nacional e Internacional conforme a la ley.

3.1 PRESUPUESTO PLURIANUAL

El Presupuesto Plurianual establece el monto proyectado de la inversión pública para cada una de las metas y objetivos, contemplados en la parte general del Plan de Desarrollo, para el período de Gobierno 2008-2011, a fin de garantizar los recursos necesarios para cumplir con el compromiso del gobierno, teniendo por cada año la siguiente situación económica :

(Ver Documento Anexo)
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SEVILLA, VALLE
PLAN DE DESARROLLO 2008-2011
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN SECTORIAL

ARTÍCULO QUINTO: DISPOSICIONES GENERALES

3.2 OBLIGATORIEDAD, ARMONIZACION, EVALUACION, FISCALIZACION Y AJUSTES

OBLIGATORIEDAD. La elaboración, desarrollo y ejecución del Presupuesto Municipal, así como todas las acciones y políticas que promueva en adelante la administración se atemperarán únicamente a lo señalado en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo se hará con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Honorable Concejo Municipal relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo.

ARMONIZACION. Para armonizar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Sevilla, con los niveles territoriales se implementará el funcionamiento permanente de los mecanismos de coordinación territorial como son el Consejo Municipal de Planeación y los Talleres de Concertación.

EVALUACION. Corresponde a la Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Sevilla, realizar la evaluación de gestión y de resultados del Plan de Desarrollo y del Plan Anual de Inversión. Igualmente será del resorte del Consejo Territorial de Planeación reunirse para conocer sus resultados y hacer respecto de aquellos, sugerencias al Alcalde Municipal, a la comunidad y al Concejo Municipal.

FISCALIZACION. La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, podrá en cualquier momento solicitar al Alcalde Municipal o a las dependencias centralizadas o descentralizadas, información sobre el avance del Plan de Desarrollo Municipal, con el fin de hacer la evaluación de gestión y de resultados en virtud del Artículo 267 de la Constitución Política de Colombia.



AJUSTES. El Concejo con base en el informe presentado por el Alcalde sobre la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio de Sevilla, podrá pronunciarse al respecto y proponer al ejecutivo ajustes, reformas y modificaciones que el requiera. Este pronunciamiento se hará mediante ponencia presentada por los miembros de la Comisión del Plan del Concejo, en un plazo máximo de treinta (30) días después de haber escuchado el informe del Alcalde.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES. Para todos los efectos del Plan de Desarrollo, en aquellos casos en que el Alcalde considere que la administración no es eficiente, y encuentra que si lo son las ONG,s con sede dentro o fuera del Municipio, podrá contratar su ejecución con aquellas que demuestren idoneidad, seriedad, responsabilidad y garantías.

Todos los anexos y planes que se mencionan en este Acuerdo forman parte integral del mismo.

ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Sevilla, Valle, a los _____ (___) días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008).

LUÍS VEDREÍN RODRÍGUEZ
Presidente

LORENA LUCÍA CAÑAVERAL SÁNCHEZ
Secretaria



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base
SECTOR: EDUCACIÓN	MAXIMA COBERTURA CON CALIDAD		Educación gratuita para todos	Aumentar la cobertura de educación preescolar básica y media para niños y niñas y adolescentes de estratos 1, 2 y 3 en instituciones públicas durante el periodo 2008 - 2011	Variación de la Tasa de cobertura durante el periodo 2008 - 2011	83.00%	Aumentar el número de cupos educativos necesarios para dar cobertura a la población en edad escolar durante el periodo 2008 - 2011	Número de personas en edad escolar matriculados en el sistema educativo a partir del año 2008	6091
			Ampliación programa educativos especiales	Aumentar el número de niños en situación de discapacidad en estratos 1 y 2 en el sistema escolar	Variación del porcentaje de alumnos en situación de discapacidad en el sistema escolar a partir del año 2008	0.00%	Aumentar el número de alumnos alumnos en situación de discapacidad en el sistema escolar durante el periodo 2008 - 2011	Número de alumnos en situación de discapacidad en el sistema escolar a partir del año 2008	0
			Reducción de la deserción escolar en zona rural	Aumentar gradualmente la cobertura de transporte para niños de la zona rural	Variación del porcentaje de alumnos transportados en la zona rural a partir del año 2008	0.00%	Aumentar el número de alumnos alumnos transportados en el área rural durante el periodo 2008 - 2011	Número de alumnos transportados en el área rural a partir del año 2008	0
	CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA		Seguimiento a la calidad de la educación en los estudiantes y docentes.	Aumentar el porcentaje de alumnos con rango de calificación ALTO en las Pruebas Icfes	Porcentaje de Variación de alumnos con ICFES en el rango de calificación ALTO	0.00%	Aumentar el Número de Alumnos con puntaje en el rango ALTO en la pruebas ICFES durante el periodo 2008 - 2011	Número de alumnos con puntaje en el rango ALTO en la pruebas ICFES a partir del año 2008	0
			Plan de Infraestructura y Dotación	Aumentar el porcentaje de instituciones intervenidas con mejoramientos de infraestructura durante el periodo 2008 - 2011	Porcentaje de Variación de instituciones intervenidas con mejoramiento de infraestructura a partir del año 2008	0.00%	Aumentar el número de instituciones educativas intervenidas con mejoramientos de infraestructura durante el periodo 2008 - 2011	Número de instituciones educativas intervenidas con mejoramientos de infraestructura a partir del año 2008	0
			Apoyo a sedes con mayor necesidad	Incrementar la dotación de equipos tecnológicos para el mejoramiento de la calidad educativa durante el periodo 2008 - 2011	Porcentaje de Variación de instituciones dotadas con equipos tecnológicos a partir del año 2008	0.00%	Aumentar el número de alumnos que reciben beneficios del Programa Mochila Escolar durante el periodo 2008 - 2011	Numero de alumnos que reciben beneficios del Programa Mochila Escolar	0
	EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD		Apoyar la creación de programas de formación terciaria (técnica, tecnológica y profesional), para adolescentes y jóvenes.	Aumentar el porcentaje de cobertura de programas de formación terciaria	Variación del Porcentaje de Programas de formación terciaria	0.00%	Aumentar el número de programas de formación terciaria en el municipio durante el periodo 2008 - 2011	Número de Programas de formación terciaria	0
			Otorgamiento de subsidios para el ingreso a modalidades de formación terciaria para jóvenes de estratos 1, 2 y 3.	Asignar subsidios a estudiantes con mayor puntaje ICFES que estén dentro del rango ALTO.	Porcentaje de alumnos subsidiados respecto del total de alumnos con rango de puntaje ALTO en las pruebas ICFES	0.00%	Otorgar subsidios para universidad pública a los 5 mejores puntajes del ICFES durante el periodo 2008 - 2011	Número de alumnos beneficiados con subsidios para educación en Universidad Pública	0
			Acciones para mantener, promover y evaluar la calidad educativa	Implementar al 100% proyecto piloto para un nuevo modelo Educativo por competencias para el Municipio al 2011	Variación anual del porcentaje de implementación de proyecto piloto de modelo educativo	0.00%	Implementar un proyecto piloto de institución educativa empleando el modelo de educación por competencias al 2011	Número de proyectos piloto de instituciones educativas empleando el modelo de educación por competencias al 2011	0
			Prevención de la deserción, dotaciones y otros para el mejoramiento de la Calidad Educativa	Aumentar la cobertura de dotaciones alumnos del sistema educativo en el área urbana del municipio durante el periodo 2008 - 2011	Porcentaje de Variación del número de alumnos beneficiarios de programas de dotación a partir del año 2008	6.35%	Disminuir el número de alumnos que desertan del sistema educativo durante el periodo 2008 - 2011 matriculados en instituciones del área urbana	Número de alumnos beneficiados con programas de dotación	635
			Apoyo a Educación Técnica y Superior	Aumentar gradualmente la presencia del SENA en el municipio de Sevilla	Porcentaje de Variación de número de estudiantes del Sena en el municipio de manera permanente	0.00%	Establecimiento de una sede permanente del SENA	Número de sedes permanentes SENA	0
			Aumentar la cobertura en Educación media y secundaria.	Aumentar el número de cupos en educación media y secundaria para estratos 1, 2 y 3 durante el periodo 2008 - 2011	Variación anual porcentual del número de cupos en educación media y secundaria para estratos 1, 2 y 3	66.50%	Aumentar el número de alumnos matriculados en educación media secundaria en el área urbana y rural	Número de alumnos en educación media y secundaria de estratos 1, 2 y 3	4135
			Bajar la tasa de analfabetismo para la población entre 15 y 24 años.	Disminuir al 1% el analfabetismo en población entre 15 y 24 años al año 2011	Variación del porcentaje de población analfabeta entre 15 y 24 años al año 2011	3.50%	Aumentar el número de horas de escolaridad promedio para la población de 15 y 24 años a 10.6 horas promedio	Número de horas de escolaridad promedio de la población entre 15 y 24 años	7.8
			Promoción y difusión de la cultura para la infancia y la adolescencia (Ley 1098/2006)	Aumentar la cobertura con programas de formación cultural para la población en situación de desplazamiento	Variación anual porcentual del número de personas en situación de desplazamiento inscritas en programas de formación cultural a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de infantes y adolescentes en condición de desplazamiento inscritos en programas de formación cultural a partir del año 2008	Número de infantes y adolescentes en condición de desplazamiento inscritos en programas de formación cultural a partir del año 2008	0
			Incrementar la promoción y difusión de grupos, actividades y eventos artísticos y culturales.	Incrementar las publicaciones en medios de comunicación de los grupos, actividades y eventos artísticos y culturales durante el periodo 2008 - 2011	Variación anual porcentual del número de publicaciones para difusión de grupos, actividades y eventos artísticos y culturales a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de publicaciones en medios de comunicación de los grupos, actividades y eventos artísticos y culturales durante el periodo 2008 - 2011	número de publicaciones en medios de comunicación de los grupos, actividades y eventos artísticos y culturales a partir del año 2008	0



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base
LÍNEA ESTRATÉGICA: SEVILLA, UNA RAZA TENAZ	SECTOR: CULTURA	FORMACIÓN CULTURAL	Incrementar el total talleres de danza, pintura y música dirigidas a poblaciones estudiantiles.	Aumentar la cobertura de programas de formación en danza, pintura y música en instituciones educativas durante el periodo 2008 - 2011	Variación anual porcentual de número de alumnos recibiendo formación en las áreas de danza, pintura y música en instituciones educativas a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de alumnos recibiendo formación en las áreas de danza, pintura y música en instituciones educativas durante el periodo 2008 - 2011	Número de alumnos recibiendo formación en las áreas de danza, pintura y música en instituciones educativas a partir del año 2008	0
			Fortalecer el programa Después de Clase para garantizar la formación artística y cultural de los niños, niñas y jóvenes de los estratos 1 y 2 de acuerdo con la Gobernación del Departamento.	Implementar de acuerdo con la Gobernación Departamental el programa Después de Clase para Infantes y Jóvenes de estrato 1 y 2	Variación porcentual de número de alumnos participando del Programa Después de Clase durante el periodo 2008 - 2011	0.00%	Apojar para su participación activa al total de alumnos beneficiados con el programa Después de Clase durante el periodo de operación del mismo	Número de Alumnos mantenidos en el programa Después de Clase a partir del año 2008	0
			Incremento de los usuarios de la Biblioteca Pública Municipal.	Aumentar la cobertura sobre los niños, jóvenes y adultos beneficiados con talleres de formación y promoción de la lectura, la escritura, el arte, la cultura y la ciencia desarrollados por la Biblioteca Municipal	Variación del porcentaje de alumnos inscritos en programas de formación cultural en la biblioteca municipal a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de niños, jóvenes y adultos beneficiados con talleres de formación y promoción de la lectura, la escritura, el arte, la cultura y la ciencia desarrollados por la Biblioteca Municipal durante el periodo 2008 - 2011	Número de niños, jóvenes y adultos beneficiados con talleres de formación desarrollados por la Biblioteca Municipal a partir del año 2008	0
			Incremento de usuarios en situación de discapacidad beneficiados con programas y actividades de acceso a la información, el arte, la ciencia y la cultura de la Biblioteca Municipal.	Aumentar la cobertura de los talleres de formación y promoción de la lectura, la escritura, el arte, la cultura y la ciencia para personas en condición de discapacidad desarrollados por la Biblioteca Municipal	Variación del porcentaje de alumnos en condición de discapacidad inscritos en programas de formación cultural en la biblioteca municipal a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el número de talleres de formación y promoción de la lectura, la escritura, el arte, la cultura y la ciencia para personas en condición de discapacidad desarrollados por la Biblioteca Municipal	Número de talleres de formación y promoción de la lectura, la escritura, el arte, la cultura y la ciencia para personas en condición de discapacidad desarrollados por la Biblioteca Municipal a partir del año 2008	0
			Fortalecimiento de bibliotecas públicas escolares y comunitarias urbanas y rurales.	Implementar un programa para dotación de las bibliotecas públicas y comunitarias urbanas y rurales	Variación del porcentaje de bibliotecas públicas y comunitarias dotadas a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de bibliotecas públicas y comunitarias dotadas durante el periodo 2009 - 2011	Número de Bibliotecas públicas y comunitarias dotadas a partir de al año 2008	0
		PATRIMONIO CULTURAL	Fortalecer el archivo Documental, Fotográfico y Filmico de Sevilla.	Conformar en un 100% el archivo documental fotográfico y filmico del municipio	Variación porcentual del número de archivos, documentales, fotográficos y filmicos registrados en el archivo	0.00%	Implementar un archivo documental, fotográfico y filmico del municipio durante el periodo 2008 - 2011	Número de archivos documental, fotográfico y filmico del municipio implementados en el periodo 2008 - 2011	0
			Ampliar los proyectos sobre patrimonio cultural.	Gestionar la nominación de Paisaje Cultural Cafetero, ante la UNESCO como patrimonio de la humanidad.	Certificado de nominación como Patrimonio Cultural Cafetero por parte de la UNESCO	0.00%	Certificar al municipio como Paisaje Cultural Cafetero ante la UNESCO	Número de certificados de patrimonio de la humanidad expedidos por UNESCO en el periodo 2008 - 2011	0
			Restaurar las obras de arte del municipio.	Restaurar gradualmente de las obras de arte del municipio	Variación del porcentaje de obras restauradas, a partir del año 2008	0.00%	Aumentar el número de obras de arte restauradas del municipio durante el periodo 2008 - 2011	Número de Obras de arte restauradas a partir del año 2008	0
		CULTURA DE SEVILLA	Conformación de Consejo Municipal de Cultura.	Conformar el Consejo Municipal de Cultura	Consejo de Cultura Conformado	0.00%	Conformar un Consejo Municipal de Cultura al año 2008	Número de Consejos de Cultura Conformado en el periodo 2008 - 2011	0
			Incrementar el porcentaje de Cofinanciación y publicación de proyectos culturales y artísticos.	Incrementar la publicación de trabajos culturales y artísticos desarrollados en el municipio de Sevilla durante el periodo 2008 - 2011	Variación del promedio anual de publicaciones de trabajos culturales y artísticos desarrollados en el municipio de Sevilla durante el periodo 2008 - 2011	0.00%	Incrementar el número de publicaciones de trabajos culturales y artísticos desarrollados en el municipio de Sevilla durante el periodo 2008 - 2011	Número de publicaciones de trabajos culturales y artísticos desarrollados en el municipio a partir del año 2008	0
			Incrementar el número de investigaciones y de acciones que contribuyen a la preservación de la biodiversidad, y del patrimonio socio-cultural, turístico, natural y arqueológico de Sevilla.	Aumentar el porcentaje de publicaciones en materia de biodiversidad, patrimonio socio-cultural, turístico, natural y arqueológico del municipio durante el periodo 2008 - 2011	Variación anual del porcentaje de publicaciones en materia de biodiversidad, patrimonio socio-cultural, turístico, natural y arqueológico del municipio a partir del año 2008	0.00%	Aumentar el número de publicaciones en materia de biodiversidad, patrimonio socio-cultural, turístico, natural y arqueológico del municipio durante el periodo 2008 - 2011	número de publicaciones en materia de biodiversidad, patrimonio socio-cultural, turístico, natural y arqueológico del municipio a partir del año 2008	0
			Promover la cultura de los jóvenes Sevillanos, como valor fundamental visibilizando y fortaleciendo las diferentes organizaciones y manifestaciones de tipo cultural.	Incrementar la participación de organizaciones culturales en el desarrollo de actividades y eventos lúdicos en el municipio durante el periodo 2008 - 2011	Variación del Porcentaje de organizaciones culturales que participan en eventos y actividades lúdicas a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de organizaciones culturales participantes en el desarrollo de actividades y eventos lúdicos en el municipio durante el periodo 2008 - 2011	Número de organizaciones culturales que participan en el desarrollo de actividades y eventos lúdicos en el municipio a partir del año 2008	0



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base
SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN	EL DEPORTE MUEVE A SEVILLA	Deporte Comunitario, modelo de Deporte	Brindar apoyo a la creación de un programa de deporte comunitario en convenio con la Gobernación del Valle	Implementación de programa durante el periodo 2008 - 2011	0.00%	Incrementar el número de personas inscritas en programas de deporte comunitario durante el periodo 2008 - 2011	número de personas inscritas en programas de deporte comunitario a partir del año 2008	0	
		Deporte Salud	Mantener una actividad mensual relacionada al deporte salud durante el periodo 2008 - 2011	Porcentaje anual de actividades relacionadas al deporte salud realizadas a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de personas inscritas en programas de deporte salud durante el periodo 2008 - 2012	número de personas inscritas en programas de deporte salud a partir del año 2008	0	
		Deporte Tiempo Libre	Implementar un proyecto de aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad empleando nuestros escenarios naturales, recreativos y públicos durante el periodo 2008 - 2011	Implementación del Programa durante el periodo 2008 - 2011	0.00%	Incrementar el número de personas inscritas en programas de aprovechamiento del tiempo libre durante el periodo 2008 - 2013	número de personas inscritas en programas de aprovechamiento del tiempo libre a partir del año 2008	0	
		Deporte Nuevas Tendencias	Incrementar el apoyo a los deportes considerados nuevas tendencias para la población infante y adolescente	Incrementar el número de deportistas dedicados a la practica de deportes de nueva tendencia a partir del año 2008	0.00%	Desarrollar una semana de verano al año para la práctica de deportes de nuevas tendencias durante el periodo 2008 - 2001	Numero de semana de verano al año para la práctica de deportes de nuevas tendencias a partir del año 2008	0	
	ESTÍMULOS Y COMPETENCIA	Apoyo a deportistas destacados	Apoyar a los deportistas que alcancen distinciones de carácter Nacional y Departamental, en la medida de los recursos durante el periodo 2008 - 2011	Porcentaje de deportistas destacados apoyados por la administración local a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de deportistas que reciben apoyo por su participación meritoria en justas deportivas durante el periodo 2008 - 2011	Número de Deportistas destacados apoyados a partir del año 2008	0	
		Media - maratón Ciudad Sevilla	Realizar una vez cada dos años la media - maratón ciudad Sevilla durante el periodo 2008 - 2011	Variación porcentual bianual del número de participantes de la Media maratón a partir del año 2009	0.00%	Incrementar el número de participantes de la Media maratón durante el periodo 2009 - 2001	Número de participantes de la Media maratón a partir del año 2009	0	
		Juegos Inter colegiados	Incrementar la participación de alumnos en eventos deportivos inter colegiados	Variación porcentual anual del número de alumnos participando en los juegos inter colegiados a partir del año 2008	0.00%	Realizar una vez al año los juegos inter colegiados durante el periodo 2008 - 2011	Número de Juegos inter colegiados por año a partir del año 2008	0	
		Juegos Inter barrios y Veredas	Incrementar la participación de alumnos en eventos deportivos inter barrios y veredas	Variación Porcentual del numero de deportistas inscritos a partir del año 2008	0.00%	Realizar una vez por año los juegos Inter barrios y veredas durante el período 2008 - 2011	Número de Juegos Inter. barrios y veredas por año a partir del año 2008	0	
	SEMILLAS DEL DEPORTE	Apoyo a escuelas de deporte con enfoque competitivo	Incrementar la cobertura de las escuelas de formación en edad temprana durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje anual de alumnos beneficiados con programas de formación deportiva a partir del año 2008	0.00%	Conformación de una escuela de formación deportiva durante el periodo 2008 - 2001	Número de escuelas de deporte conformadas a partir del año 2008	0	
		Vacaciones recreativas para todos los niños y niñas del municipio	Incrementar el numero de infantes beneficiados con el programa de vacaciones recreativas durante el periodo 2008 - 2011	Variación del Porcentaje de infantes beneficiados con los programas anuales de vacaciones recreativas a partir del año 2008	0.00%	Realizar un programa de recreación en cada periodo vacacional para infantes de estratos 1, 2 y 3	Número de Programas de vacaciones recreativas realizados por año a partir del año 2008	0	
		Gestión de Recreación	Implementar un Plan de Recreación para la Infancia y la Adolescencia al año 2011	Variación del Porcentaje de Implementación del Plan de Recreación a partir del año 2008	0.00%	Implementar un plan de recreación para infantes y adolescentes en el periodo 2008 - 2011	Numero de planes implementados a partir del año 2008	0	
		Capacitación para dirigentes, entrenadores y profesores de Educación Física	Implementar en consorcio con la Secretaría de Deporte y Recreación del Departamento un Plan de Capacitación para dirigentes, entrenadores y profesores de educación física al año 2011	Variación del Porcentaje de dirigentes, entrenadores y profesores de Educación Física participando del plan de capacitación a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de profesores de educación física, entrenadores y dirigentes capacitados en materia deportiva durante el periodo 2008 - 2011	Número de profesores de educación física, entrenadores y dirigentes capacitados en materia deportiva a partir del año 2008	0	
		Pedagogía para el desarrollo de las habilidades sociales para el deporte.	Incrementar la cobertura del programa de desarrollo de habilidades sociales mediante actividades deportivas durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de actividades realizadas a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de personas que participan en actividad de desarrollo de habilidades sociales mediante actividades deportivas para el periodo 2008 - 2011	Número de personas que participan en actividad de desarrollo de habilidades sociales mediante actividades deportivas a partir del año 2008	0	
	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Mantenimiento de escenarios deportivos urbanos y rurales.	Realizar el mantenimiento gradual de los escenarios deportivos del municipio al año 2011	Variación del porcentaje de escenarios deportivos y recreativos mantenidos a partir del año 2008	0.00%	Recuperar la totalidad del parque recreacional para el periodo 2009 - 2011	Parque recreacional recuperado al 2011	0	
		Construcción de escenarios deportivos urbanos y rurales.	Ampliar y recuperar gradualmente la cobertura de las áreas de recreación infantil durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de espacio recreativo recuperado y funcional a partir del año 2008	0.00%	Construir un parque recreativo en zona de estrato 1 y 2 para beneficios de la población infantil al año 2010	Número de parques infantiles construidos a partir del año 2008	0	



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base	
SECTOR: SALUD	ASEGURAMIENTO O EN SALUD		Ampliación y mantenimiento de coberturas de aseguramiento al régimen subsidiado.	Aumentar gradualmente la cobertura de personas beneficiarias del régimen subsidiado en salud hasta alcanza el 100% al año 2011	Variación del porcentaje de cobertura del personas afiliadas al régimen subsidiado a partir del año 2008	0.00%	Aumentar gradualmente hasta alcanzar su totalidad el número de personas beneficiarias del Régimen Subsidiado en Salud durante el periodo 2008 - 2011	Número de Personas beneficiarias del régimen subsidiado en Salud a partir del año 2008	0	
			Prestación de servicios de salud a población pobre no asegurada y especiales	Garantizar la prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada y servicios no POS, con una extensión de uso del 50%	Porcentaje de extensión de uso de servicios de salud de la población pobre no asegurada y servicios no POS	0.00%				
	PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS		Organización y operación del Centro Regulator de Urgencias y Emergencias - CRUE					100% de la red de prestación de servicios de salud pública y privada para la regulación y coordinación de urgencias y emergencias a través del Centro Regulator de Urgencias y Emergencias del municipio	No. de redes públicas y privadas reguladas a través del CRUE del municipio	
			Vigilancia del SOGC					100% de los prestadores de servicios de salud públicos y privados, verificados en el Sistema Único de Habilitación	Porcentaje de IPS públicas y privadas verificadas en el Sistema Único de Habilitación	
			Atención a población menor de cinco años	Aumentar las coberturas de vacunación al 95% en todos los biológicos en menores de un año	Cobertura de vacunación con esquema completo en niños menores de 1 año			Reducir a seis casos el número de mortalidad en menores de un año	Tasa de mortalidad en niños menores de un año por cada 1000 menores en el mismo grupo de edad	
	FOMENTO DE LA SALUD		Fortalecimiento nutricional integral al escolar	Vigilar el 80% de niños y niñas de los establecimientos públicos del Municipio con fortalecimiento nutricional integral al escolar hasta quinto grado	Índice de nutrición global en población escolar de establecimientos públicos			Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva	Edad mediana de duración de la lactancia materna exclusiva	
			Fomentar la Salud sexual y reproductiva	El 80% de la población mayor de 2 años afiliada al SGSSS con control de la placa bacteriana	Porcentaje de la población mayor de 2 años afiliada al SGSSS con control de la placa bacteriana					
			Fomentar la Salud oral de los sevillanos	100% de las EPS de los Regimenes contributivo y subsidiado con seguimiento frente al desarrollo de acciones en el control de placa calcificada y blanda en población mayor de 14 años.	Porcentaje de la población mayor de 5 y hasta 14 años afiliada al SGSSS con control de la placa calcificada y blanda					
			Fomentar la salud mental de los sevillanos					Incrementar a 14 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población escolarizada del sector publico menor de 18 años .	Edad promedio al inicio del consumo de cigarrillos en población escolarizada del sector publico menor de 18 años .	12
			Promover la salud y la prevención de enfermedades crónicas y discapacidad.							
			Promover y prevenir los riesgos en la salud de poblaciones especiales	Plan de trabajo en salud para poblaciones especiales construidos en mesas intersectoriales: desplazados, indígenas, adulto mayor, imputables	Porcentaje del plan de trabajo en salud para poblaciones especiales, implementados.			Implementación para poblaciones especiales de planes intersectoriales para la promoción y detección de riesgos y mitigación.	100% de la implementación de planes intersectoriales para poblaciones especiales para la promoción , detección de riesgos y mitigación.	
			Controlar las enfermedades transmisibles					Contener los casos de morbilidad por Dengue en el Municipio en 25 casos	Porcentaje de reducción o aumento de los casos de morbilidad por dengue en población general	25
			Pedagogía para el desarrollo de las habilidades sociales en salud.					Incrementar gradualmente el número de talleres para el desarrollo de habilidades sociales en salud durante el periodo 2008 - 2011	Número de talleres para el desarrollo de habilidades sociales en salud a partir del año 2008	0
	ESGO		Calidad del Agua	Mantener y ampliar la cobertura de vigilancia de la calidad del agua al 100% del acueducto urbano y ampliar la vigilancia al sector rural	Número de inspecciones de vigilancia practicadas al acueducto urbano					
			Protección Ambiental							



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base
LÍNEA ESTRATÉGICA: SEVILLA, MUNICIPIO SALUDABLE	GESTIÓN DE FACTORES DE RIESGO	Salud Ocupacional	Fortalecimiento de planes para la promoción y la detección de enfermedad profesional y accidentes ocupacionales en la empresas	No. De empresas con planes de promoción y detección de enfermedad profesional y accidentes ocupacionales implementados					
			Alimentos, bebidas alcohólicas y medicamentos	100% de establecimientos que distribuyen alimentos y bebidas alcohólicas y en establecimientos que almacenan y distribuyen medicamentos, en todo el municipio, vigilados y controlados	% de establecimientos que distribuyen alimentos y bebidas alcohólicas vigilados y controlados				
			Enfermedades de transmisión vectorial						
			Enfermedades zoonóticas	Mantener eliminada la rabia humana transmitida por perros	Número de casos de mortalidad por rabia en población general				
		VIGILANCIA EN SALUD	Fortalecimiento de la red de la vigilancia en salud pública y del conocimiento	100% de Unidades Notificadoras de datos con notificación oportuna	No. de eventos investigados				
			Gestión integral de riesgos profesionales y salud en el trabajo.	Reducir en un 10% la tasa de morbilidad por enfermedad profesional	Tasa morbilidad por enfermedad profesional				
		EMERGENCIAS Y DESASTRES	Gestión del riesgo en instituciones de salud	Reducir la tasa de accidentes ocupacionales	Tasa de accidentes ocupacionales				
			Gestión del riesgo comunitario	Implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC implementada	Porcentaje de la estrategia de RBC operando				
			Apoyo para la reducción de la vulnerabilidad hospitalaria.	100% de los eventos de emergencias y desastres en salud coordinados a través del Centro Regulador de Emergencias para la activación de los planes de Urgencias y emergencias hospitalarios	100% de los eventos de emergencias y desastres en salud coordinados a través del Centro Regulador de Emergencias para la activación de los planes de Urgencias y emergencias hospitalarios				
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SGSSS	Fortalecer el sistema integral de información en salud mediante el uso de tecnologías de información.	DLS con sistema de información implementado	Sistema de Información implementado				
	Reorganizar el espacio físico y mejorar la dotación de la SMS (Secretaría Municipal de Salud)		100% de la propuesta de desarrollo organizacional implementada	Porcentaje de implementación de propuesta de reorganización institucional					
	Desarrollo Organizacional de la SMS		100% de cumplimiento de las funciones esenciales en salud	100% de cumplimiento de las funciones esenciales en salud					
	Planear, seguir y evaluar las competencias de salud pública individual y colectiva		Alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para atención integral de alteraciones nutricionales	Porcentaje de alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados para atención integral de las alteraciones nutricionales					
	Establecer mecanismo de control de la gestión		Implementar al 100% un mecanismo de control de la gestión del SGSSS	Variación del porcentaje de implementación de un mecanismo de control de la gestión del SGSSS a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de reportes recibidos por parte de las instituciones pertenecientes al SGSSS durante el periodo 2008 - 2011	Número de reportes recibidos a partir del año 2008	0	
	Infancia y Adolescencia		Implementación de programas para la erradicación del trabajo infantil y protección del joven trabajador.	Implementar un programa para contrarrestar el trabajo infantil y proteger el joven trabajador durante el periodo 2009 - 2011	Variación del porcentaje de infantes y adolescentes beneficiados con el programa a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el número de infantes y adolescentes adscritos al programa para contrarrestar el trabajo infantil y proteger el joven trabajador durante el periodo 2009 - 2011	Número de alumnos inscritos en el programa a partir del año 2008	0
		Implementación de programas para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.	Implementar un programa para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. durante el periodo 2009 - 2012	Variación del porcentaje de población de infancia y adolescencia rescatada de la explotación sexual a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número total de infantes y adolescentes adscritos al programa sobre explotación sexual comercial	Número de alumnos inscritos en el programa a partir del año 2008	0	



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base
SECTOR: BIENESTAR SOCIAL		Infancia	Fomento de proyectos a favor de la infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006).	Apoyar de acuerdo con la disponibilidad de recursos todo tipo de proyectos a favor de la infancia y adolescencia a desarrollarse en el municipio durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de población infante y adolescente beneficiadas durante a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de proyectos apoyados por la administración municipal para favorecer la infancia y la adolescencia durante el período 2008 - 2011	Número de proyectos apoyados por la administración municipal para favorecer la infancia y la adolescencia a partir del año 2008	0
		Adulto Mayor	Apoyo a centros de atención para el adulto mayor	Mantener el apoyo brindado en desarrollo de los convenios con instituciones benefactoras del adulto mayor	Porcentaje de Variación de las inversiones en apoyo a centro de atención al adulto mayor a partir del	0.00%	Mantener el número de centros atención al adulto mayor apoyados	Número de Centros de Atención Apoyados	2
			Mejoramiento del estado nutricional de los ancianos vulnerables	Incrementar la cobertura de los programas de apoyo nutricional al adulto mayor durante el periodo 2008 - 2011	Variación del Porcentaje de adultos mayores beneficiados con los programas de apoyo nutricional a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el número de Adultos mayores beneficiados con programas de apoyo nutricional durante el periodo 2008 - 2011	Número de adultos mayores incluidos en programas de apoyo nutricional a partir del año 2008	0
		Discapacitados	Apoyo a personas en situación de discapacidad	Incrementar la cobertura de la atención a población en situación de discapacidad durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de cobertura a personas en condición de discapacidad atendidas por programas dirigidos a su bienestar a partir del año 2008	0.00%	Implementar un programa para atención integral de discapacitados en el municipio durante el período 2008 - 2011	Programas implementados a partir del año 2008	0
		Indígenas	Apoyo a población Indígena (Ley 21)	Aumentar gradualmente la cobertura de la atención a población indígena en salud y educación durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de indígenas asegurados en salud a partir del año 2008	0.00%	Aumentar gradualmente el número de cupos de educación para población indígena en el periodo 2008 - 2011	Número de cupos de educación para población indígena a partir del año 2008	0
		Desplazados	Gestión para Adjudicación de Predios (INCODER) Ley 1152	Gestionar las tierras en extinción de dominio para ser adjudicadas a la población en situación de desplazamiento	Porcentaje de Terrenos en extinción de dominio entregados al municipio respecto de los asignados a personas reportadas en condición de desplazamiento a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el número de hectáreas adjudicadas a personas reportadas en condición de desplazamiento durante el periodo 2008 - 2011	Número de hectáreas adjudicadas a personas reportadas en condición de desplazamiento a partir del año 2008	0
			Apoyar la atención integral de la población en situación de desplazamiento.	Garantizar la protección de los derechos fundamentales de la población en condición de desplazamiento durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de casos atendidos de personas reportadas en situación de desplazamiento a partir del año 2008	0.00%	Aumentar el número total de usuarios reportados en situación desplazamiento atendidos a partir del año 2008	Número de usuarios reportados en situación de desplazamiento atendidos	0
		Reinsertados	Garantía de derechos para población reinsertada	Garantizar la protección de los derechos fundamentales de la población reinsertada durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de casos atendidos de personas reportadas en programas de reinserción a partir del año 2008	0.00%	Garantizar a la totalidad de la población reinsertada el apoyo para un proceso exitoso durante el periodo 2008 - 2011	Número de procesos de reinserción exitosos reportados a partir del año 2008	0
		Población Vulnerable	Gestionar recursos de organismos de cooperación para desarrollar proyectos que atiendan a solucionar situaciones de pobreza y sus manifestaciones extremas. Informe de Desarrollo Humano (IDH).	Reducir la pobreza (NBI en 2005 del 18.4%) y sus manifestaciones extremas	Porcentaje de variación del Índice DANE de NBI	18.40%	Radicar al menos un proyecto a través de la Oficina de Cooperación Internacional ante organismos internacionales para dar soluciones a la población en situación de pobreza extrema	Número de Proyectos radicados a partir del año 2008	0
			Gestión de los recursos de familias en acción para beneficio de las personas más pobres de nuestro municipio.	Implementar el programa Familias en Acción en el municipio durante el periodo 2008 - 2011	Porcentaje de Hogares beneficiados con recursos de familias en acción a partir del año 2008	0.00%	Aumentar el número de familias beneficiadas con el programa Familias en Acción	Número de familias beneficiadas con el Programa Familias en Acción a partir del año 2008	0
		Equidad	Apoyo a las madres comunitarias conforme al compromiso adquirido en la Trocha Ciudadana	Implementar en un 100% el compromiso adquirido en la Trocha Ciudadana	Porcentaje de Cumplimiento del Compromiso asumido en la trocha Ciudadana a partir del año 2008	0.00%	Mantener el número de madres beneficiarias de los compromisos adquiridos en la trocha ciudadana durante el periodo 2008 - 2011	Número de madres beneficiarias de los compromisos adquiridos en la trocha ciudadana a partir del año 2008	0
			Promoción de Equidad de Genero y apoyo a la Casa de la Mujer	Incrementar gradualmente la cobertura de los programas brindados por la casa de la Mujer	Variación del Porcentaje de mujeres beneficiadas con los programas brindados por la Casa de la Mujer a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de talleres en artes plásticas y oficios desarrollados por la Casa de la Mujer	Número de talleres de en artes plásticas y oficios desarrollados por la Casa de la Mujer a partir del año 2008	0
			Apoyo a grupos de minorías sexuales para contrarrestar diversas formas de discriminación	Implementar un programa social para apoyo a las actividades de minorías sexuales en contra de diversas formas de discriminación	Porcentaje de Implementación del programa a partir del año 2008	0.00%	Mantener el número de participantes en el Programa de apoyo a minorías sexuales durante el periodo 2008 - 2011	Número anual de personas participantes en el programa de apoyo a minorías sexuales a partir del año 2008	0
			Apoyo y protección del migrante Sevillano y sus familias para evitar los riesgos de la migración como trata de personas, tráfico de migrantes y violación a los derechos humanos.	Implementar un programa de difusión de conocimientos para evitar los riesgos de la migración como trata de personas, tráfico de migrantes y violación a los derechos humanos.	Porcentaje de Implementación del programa a partir del año 2008	0.00%	Creación de la Agencia de Cooperación Internacional de Sevilla	Agencias de Cooperación Conformadas	0



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base
SECTOR: ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INSTRUMENTOS DE PLANEACION	Realización y actualización de estudios e instrumentos de gestión para la planificación y presentarlos ante el Concejo Municipal para su tramite legal.	Actualizar y/o elaborar el Estudio Catastral.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar un estudio de Actualización Catastral al año 2009	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Actualizar y/o elaborar el Estudio de Estratificación.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar un estudio de Estratificación al año 2009	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Actualizar y/o elaborar el Estudio del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT. para el año 2011.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial al año 2009	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Actualizar y/o elaborar el Estudio SILBEN III.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar un estudio de SISBEN III al año 2009	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Actualizar y/o elaborar el Estatuto Urbano.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar el Estatuto Urbano al año 2009	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Actualizar y/o elaborar el Plan Atención y Prevención de Desastres.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar un Plan de Atención y Prevención de Desastres al año 2009	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Actualizar y/o elaborar el Plan Vial para el año 2009.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar del Plan Vial al año 2009	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Actualizar y/o elaborar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos para el año 2009.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar un Plan de Gestión de Residuos Sólidos	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Actualizar y/o elaborar el Plan Protección Patrimonio Arquitectónico.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar un estudio del Plan de Protección de Patrimonio al año 2009	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Actualizar y/o elaborar el Plan de Desarrollo Turístico.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar el estudio del Plan Turístico	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Actualizar y/o elaborar el Estatuto del Espacio Público Urbano.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar un Estatuto del Espacio Público Urbano	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Actualizar y/o elaborar el Plan Forestal para el año 2011.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar el estudio del Plan Forestal	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Realizar el Diagnóstico de Potencial Minero y Prospectivo.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar el diagnóstico del Potencial Minero	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Actualizar y/o elaborar el Plan Decenal de Culturas.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar un Plan Decenal de Culturas	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
			Realizar gestión para la elaboración el Inventario de Biodiversidad Municipal.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar un estudio	Estudio elaborado a partir del año 2009	0
		Actualizar y/o elaborar actualizar y/o elaborar plan Bibliotecario Municipal.	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	Documento de Estudio presentado al Concejo Municipal	0.00%	Elaborar y/o Actualizar un estudio	Estudio elaborado a partir del año 2009	0	
		Concertar y legalizar los casos de divergencias territoriales limítrofes existentes. (P.B.O.T)	Reducir la problemática de límites del municipio de Sevilla y vecinos	porcentaje de problemas limítrofes solucionados	0.00%	Concertar de acuerdo con la recomendación de las resolución DG09 de 2004 de la C.V.C, los problemas limítrofes con el municipio de Zarzal	Convenio de acuerdo con el Municipio de Zarzal	0	
		Implementar acciones tendientes al cumplimiento de las normas de ordenamiento territorial.	Ampliar la difusión de normas de ordenamiento territorial	porcentaje de problemas limítrofes solucionados	0.00%	Realizar acuerdos para solución de los problemas limítrofes en el municipio durante el periodo 2008 - 2011	Número de cuerdos suscritos a partir del 2008	0	
		Conformar un Sistema de Información Municipal con todas aquellas entidades e instituciones que administran la información referente a los intereses de la localidad (P.B.O.T).	Implementación de un Sistema de Información municipal durante el periodo 2008 - 2011	Variación del Porcentaje de implementación del Sistema de Información Municipal a partir del año 2008	0.00%	Aumentar gradualmente el número de entidades con reportes adscritas al sistema de información municipal	Número de entidades participantes del Sistema de Información Municipal	0	
		AMIENTO BÁSICO		Localizar y legalizar sitio de disposición final de residuos sólidos	Lograr la disponibilidad del lote para disposición de residuos sólidos al año 2008	Lote para la disposición final de residuos sólidos en el Municipio durante el período 2008 - 2011	0.00%	Localizar y legalizar un sitio para disposición final de residuos sólidos	Lote localizado para sitio de disposición final de residuos sólidos aprobado por C.V.C
Localizar y legalizar sitio de disposición final de escombros	Lograr la disponibilidad del lote para disposición de escombros			Lote para la disposición de escombros en el Municipio durante el período 2008 - 2011	0.00%	Localizar y legalizar sitio para disposición final de escombros	Lote localizado para sitio de disposición de escombros aprobado por C.V.C	0	
Implementación del nuevo sistema de tratamiento de residuos sólidos urbanos	Implementar un nuevo sistema de tratamiento de residuos sólidos urbanos			Sistema de tratamiento de residuos sólidos urbanos implementado	0.00%	Incrementar gradualmente el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos	Número de toneladas de residuos aprovechadas	0	
Cierre Técnico Botadero a Cielo Abierto	Clausura el Vertedero de residuos sólidos Vía al Manzano			Variación del porcentaje de cumplimiento con los requerimientos técnicos de cierre de vertederos a cielo abierto durante le periodo 2008 - 2011	0.00%	Cerrar un vertedero a cielo abierto de residuos en el periodo 2008 - 2010	Número de vertederos a cielo abierto cerrados técnicamente	0	



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base
LINEA ESTRATEGICA: SEVILLA, TERRITORIO SOSTENIBLE	SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	SANEAMIENTO	Optimizar los sistemas de tratamiento y disposición de residuos sólidos en el área rural	Mejorar las condiciones técnicas los sistemas de tratamiento de residuos sólidos establecidos en centros poblados	variación del porcentaje de sistemas de tratamiento de residuos sólidos rurales en funcionamiento	0.00%	Aumentar en uno los sistemas de tratamiento de residuos sólidos en área rural durante el periodo 2008 - 2011	Numero de nuevos sistemas de tratamiento de residuos implementados a partir del año 2008	0
			Apoyar proyectos para manejo de residuos en áreas dispersas.	Brindar apoyo a la transferencia de tecnología en centros poblados y áreas rurales dispersas para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje anual de personas beneficiadas con programas de transferencia de tecnología para el manejo y aprovechamiento de residuos	0.00%	incrementar el número de talleres de capacitación en aprovechamiento de residuos sólidos para habitantes de áreas rurales dispersas durante el periodo 2008 - 2011	Numero de talleres e capacitación en aprovechamiento de residuos sólidos para habitantes de áreas rurales dispersas a partir del año 2008	0
		VERTIMIENTOS	Proyectos estratégicos de inversión para la solución de la problemática de tratamiento de residuos líquidos de la comunidad de Sevilla.	Incluir al municipio en el Plan Departamental de Aguas durante el periodo 2008 - 2011	Municipio incluido en el Plan Departamental de Aguas	0.00%	Gestionar la elaboración de diagnósticos del sector agua potable y saneamiento básico para su inclusión en el Plan Departamental de Aguas a octubre de 2008	Numero de diagnósticos realizados a partir del año 2008	0
			Tratamiento de vertimientos rurales empleando tecnologías funcionales y alternativas	Implementar un programa para el tratamiento de vertimientos empleando tecnologías alternativas para el área rural durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje total de implementación del programa para el tratamiento de vertimientos empleando tecnologías alternativas para el área rural a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de soluciones tecnológicas alternativas para el tratamiento de vertimientos en áreas rurales para el periodo 2008 - 2011	Número de soluciones para el tratamiento de vertimientos en áreas rurales a partir del año 2008	0
			Implementar un plan de mantenimiento y ampliación de Cobertura de la infraestructura de redes en concertación con el operador del servicio.	Diseñar un plan maestro de alcantarillado para el municipios en convenio con el operador de servicio	Plan Maestro de alcantarillado Elaborado a partir del año 2009	0.00%	Formulación del Plan Maestro de Alcantarillado durante el periodo 2009-2011	Numero de Planes Maestros de Alcantarillado diseñados a partir del año 2009.	0
		AGUA POTABLE	Cumplimiento Ley 99 de 1993 Art. 111 - Compra predios para protección de cuencas hídricas.	Incrementar el porcentaje de predios propiedad del municipio en cuencas abastecedoras de agua durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de predios adquiridos a partir del año 2008	0.00%	Aumentar el numero de predios adquiridos para la protección de cuencas hídricas durante el periodo 2008-2011	Numero de predios adquiridos para la protección de cuencas hídricas a partir de 2008	0
			Definir una estrategia conjunta para el aseguramiento del abastecimiento de agua potable para el municipio de Sevilla.	Actualizar Plan Maestro de Acueducto en coordinación con el Plan Departamental de Aguas y el operador del servicio.	Plan Maestro de Acueducto actualizado a partir del año 2009	0.00%	Desarrollar la actualización del Plan Maestro de Acueducto durante el periodo 2009-2011	Numero de Planes Maestros de Acueducto a partir de 2009.	0
			Abastecimiento, tratamiento y distribución de agua en centros poblados	Mejorar el acceso a sistemas de abastecimiento de agua en centros poblados durante el periodo 2008-2011	Variación del porcentaje de cobertura en el abastecimiento de agua en centros poblados a partir del año 2008	0.00%	Aumentar el acceso a sistemas de abastecimiento de agua en centros poblados del Municipio	Numero de Centros Poblados con acceso a sistemas adecuados de abastecimiento de agua	0
	Implementar un plan de mantenimiento y ampliación de cobertura de la infraestructura de redes en concertación con el operador del servicio		Diseñar un plan maestro de acueducto para el municipios en convenio con el operador de servicio	Plan Maestro de acueducto elaborado a partir del año 2009	0.00%	Formulación del Plan Maestro de Acueducto durante el periodo 2009-2011	Numero de Planes Maestros de acueducto diseñados a partir del año 2009.	0	
	MEDIO AMBIENTE	NACION DEL TERRITORIO	Mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales mediante el conocimiento de nuestra biodiversidad.	Elaboración del inventario de biodiversidad del municipio durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de aprovechamiento de los recursos naturales del Municipio a partir de 2008	0.00%	Aumentar los proyectos productivos formulados bajo el esquema de aprovechamiento de recursos.	Numero de proyectos formulados en torno al conocimiento de la Biodiversidad.	0
			Prohibir la siembra de especies coníferas, tales como pino y eucalipto, con destino a la explotación de la industria maderera, en toda la jurisdicción del Municipio de Sevilla.	Implementar estrategias que prohíban la siembra de especies coníferas, tales como pino y eucalipto, con destino a la explotación de la industria maderera, en toda la jurisdicción del Municipio de Sevilla durante el periodo 2008-2011.	Variación del porcentaje de la siembra de especies coníferas, tales como pino y eucalipto, a partir de 2008	0.00%	Reglamentar y normatizar la siembra de especies coníferas, tales como pino y eucalipto, con destino a la explotación de la industria maderera, en toda la jurisdicción del Municipio de Sevilla durante el periodo 2008-2011.	Numero de hectáreas controladas para la siembra de especies coníferas, tales como pino y eucalipto, con destino a la explotación de la industria maderera, en toda la jurisdicción del Municipio de Sevilla a partir de 2008	0
			Programas de promoción a la oferta ambiental disponible para el municipio	Aumentar las transferencias de tecnología para promover la oferta ambiental del municipio	Variación del Porcentaje anual de personas beneficiadas con programas de capacitación	0.00%	Incrementar gradualmente el numero de talleres de capacitación reaalizados	Número de talleres realizados a partir del año 2009	0
			Participación del municipio en los programas y proyectos de los planes de ordenación de las cuencas hidrográficas de los ríos La Vieja, La Paila, Bugalagrande, Pijao y San Marcos	Gestionar proyectos ambientales incorporados a los planes de ordenación de las cuencas hidrográficas de los ríos La Vieja, La Paila, Bugalagrande, Pijao y San Marcos durante el periodo 2008-2011	Porcentaje de participación del municipio en los planes de ordenación de las cuencas hidrográficas de los ríos La Vieja, La Paila, Bugalagrande, Pijao y San Marcos a partir del año 2008.	0.00%	Ejecutar proyectos ambientales incorporados a los planes de ordenación de las cuencas hidrográficas de los ríos La Vieja, La Paila, Bugalagrande, Pijao y San Marcos a partir de 2008	numero de proyectos formulados con base a los planes de ordenación de las cuencas hidrográficas de los ríos La Vieja, La Paila, Bugalagrande, Pijao y San Marcos a partir del año 2009.	0



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base	
SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	SECTOR: CONSERVACION		Elaborar los estudios para la solución de la problemática de la Quebrada San José en el B. San Vicente.	Diseñar estrategias para la solución de la problemática de la quebrada San José	Porcentaje de avance a la solución de la problemática de la Quebrada San José a partir de 2008	0.00%	Desarrollar los diseños y estrategias para la solución de la problemática de la quebrada San José a partir de 2008	Numero de proyectos formulados para solucionar la problemática de la Quebrada San José a partir de 2008	0	
			Apoyar la realización obras de estabilización en la micro cuenca Quebrada San José.	Ejecución de Obras de estabilización de la micro cuenca de la Quebrada San José durante el periodo 2009-2011	Variación del porcentaje de área estabilizadas de la micro cuenca a partir de 2009	0.00%	Garantizar la estabilidad de la micro cuenca de la Quebrada San José a partir de 2009	Numero de hectáreas estabilizadas de la micro cuenca de la Quebrada San José a partir de 2009	0	
			Proteger las áreas de importancia ambiental y estratégicas.	Desarrollar estrategias de protección de las áreas de importancia ambiental y estratégicas del Municipio durante el periodo 2008-2011	Variación del porcentaje de cobertura de las áreas de importancia ambiental y estratégicas del Municipio a partir de 2008	0.00%	Garantizar la protección de las áreas de importancia ambiental de Municipio	Numero de áreas de interés protegidas a partir de 2009	0	
		CONTR		Controlar los Niveles de Ruido en el casco urbano del municipio	Implementar un programa para el control de los niveles de ruido en el casco urbano del municipio.	Variación del porcentaje de los niveles de ruido en el casco urbano	0.00%	Reducir los niveles de ruido a límites permisibles por la normatividad dentro del casco urbano	Numero de establecimientos generadores de ruido en cumplimiento con la normatividad a partir de 2008	0
		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS		Controlar la tala ilegal de árboles.	Implementar un programa en conjunto con la autoridad ambiental para controlar la tala ilegal de árboles	Variación del porcentaje de tala ilegal de árboles en el municipio a partir de 2008	0.00%	Reducir la tala y la explotación ilegal en el municipio a partir de 2008	Numero de controles establecidos a la tala ilegal de árboles a partir de 2008	0
			Implementar el Plan de Atención y Prevención de riesgos en el municipio	Garantizar el Plan de Atención y Prevención de riesgos en el municipio durante el periodo 2008-2011	Plan de Atención y Prevención de Riesgos en el municipio a partir 2008	0.00%	Cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Atención y Prevención de Riesgos a partir de 2008	Numero de acciones establecidas e implementadas contenidas en el Plan De Atención y Prevención de Riesgos a partir de 2008.	0	
			Capacitar y dotar a los organismos de atención y prevención de desastres	Implementar un programa de capacitación e inventario de necesidades de los organismos de atención y prevención de desastres durante el periodo 2008-2011	Porcentaje de organismos de atención y prevención de desastres beneficiados con los programas de capacitación y prevención de desastres	0.00%	Aumentar gradualmente el número de alumnos capacitados con programas de atención y prevención de desastres durante el periodo 2008 - 2011	Número de alumnos capacitados	0	
		VIVIENDA DIGNA		Atención de situaciones críticas de riesgo y amenazas	Implementar un mecanismo de respuesta oportuna para la atención de situaciones de riesgo y amenazas durante el periodo 2008-2011	Variación del porcentaje de atención de situaciones críticas de riesgo que se presenten en el municipio	0.00%	Garantizar la atención oportuna de las situaciones críticas de riesgo en el Municipio a partir de 2008	Numero de situaciones de riesgo atendidas en el municipio a partir de 2008.	0
			Titularización de Predios.	Apoyar la realización de trámites para titularización de los predios con más de 10 años en poder del ciudadano	Variación del porcentaje anual de personas atendidas solicitando la titularización de predios a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente hasta alcanzar la totalidad el número de predios titularizados durante el periodo 2008 - 2011	Número de Predios titularizados a partir del año 2008	0	
			Construcción de Vivienda Urbana	Incrementar en uno por año el número de programas de construcción de vivienda de interés social en el área urbana por año hasta el año 2011	Porcentaje de cumplimiento de iniciación de programas anuales de VIS a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente la totalidad de personas beneficiadas con programas VIS durante el periodo 2008 - 2011	Número de personas beneficiadas a partir del año 2008	0	
			Mejoramiento vivienda Urbana	Incrementar en uno cada dos años el número de programas de mejoramiento de vivienda de interés social por año hasta el año 2011	Porcentaje de cumplimiento de iniciación de programas bianuales de VIS a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente la totalidad de personas beneficiadas con programas de mejoramiento de VIS durante el periodo 2008 - 2011	Número de personas beneficiadas a partir del año 2008	0	
			Construcción de Vivienda Rural	Incrementar en uno el número de programas de construcción de vivienda rural al 2011	Porcentaje de cumplimiento de iniciación de programas de mantenimiento de vivienda rural a partir del año 2010	0.00%	Incrementar gradualmente la totalidad de personas beneficiadas con programas construcción de vivienda rural durante el periodo 2008 - 2011	Número de personas beneficiadas a partir del año 2008	0	
		SECTOR: TRÁNSITO Y TRANSPORTE	TRÁMITES DE TRANSPORTE	Mejoramiento vivienda Rural	Incrementar en uno el número de programas de mejoramiento de vivienda rural al 2011	Porcentaje de cumplimiento de programa VIS a partir del año 2010	0.00%	Incrementar gradualmente la totalidad de personas beneficiadas con programas VIS durante el periodo 2008 - 2011	Número de personas beneficiadas a partir del año 2008	0
	Dotación tecnológica			Sistematizar los trámites de la oficina de tránsito municipal durante el periodo 2008 - 2009	Porcentaje de atención de tramites de acuerdo con las solicitudes realizadas a partir del año 2008	0.00%	Implementar un software para la administración de trámites en la oficina de tránsito al año 2008	Software implementado a partir del año 2008	0	
	RUTAS DE TRANSPORTE		Implementación del Cuerpo de Seguridad de Tránsito Municipal	Implementar el cuerpo de seguridad de Tránsito Municipal	Porcentaje de Implementación del Cuerpo de Seguridad de Tránsito Municipal	0.00%	Implementar un cuerpo de seguridad de tránsito municipal en el periodo 2008 - 2011	Numero de Cuerpos de Seguridad de Tránsito Implementados a partir del año 2008	0	
Implementar nuevas rutas de transporte urbano			Aumentar la cobertura de las rutas de tránsito	Variación del Porcentaje de implementación de nuevas rutas de transporte urbano a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de usuarios de transporte urbano municipal beneficiados con nuevas rutas durante el periodo 2008 - 2022	Número de nuevos usuarios de transporte urbano beneficiados con nuevas rutas a partir del año 2008	0		



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base	
	DE CARA AL MUNDO		Ordenamiento participativo del transporte de pasajeros.	Implementar el Plan de tránsito y transporte de manera concertada con los usuarios y transportadores	Variación del Porcentaje de cumplimiento del plan de tránsito y transporte	0.00%	Definir espacios para el ordenamiento del sistema de transporte de pasajeros a partir del año 2008	Metros cuadrados asignados para el transporte de pasajeros a partir del año 2011	0	
			Posicionar a Sevilla, Capital Cafetera de Colombia como puerta de entrada y salida del Valle y Eje Cafetero, gestionando la conformación de una región turística para Colombia y el Mundo	Realizar audiovisuales y documentos publicitarios que coadyuven al fomento y la atracción de la inversión hacia el municipio.	Gestionar el reconocimiento nacional de Sevilla como puerta de entrada y salida del Valle y del Eje Cafetero	0.00%	Incrementar gradualmente el total de publicaciones que coadyuven al fomento y la atracción de la inversión hacia el municipio, y adicionalmente con ellos disminuir el impacto de su problemática social durante el periodo 2008 - 2011	Número total de publicaciones que coadyuven al fomento y la atracción de la inversión hacia el municipio a partir del año 2008	0	
	MUNICIPIO COMPETITIVO		Proyectar el municipio y ampliar el radio de búsqueda de oportunidades comerciales en el marco de la solidaridad ciudadana.	Conformar una red de Sevillanos (as) en Colombia y otros países, con fines comerciales y de apoyo social.	Red conformada a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de integrantes de la red durante el periodo 2009 - 2011	Número de integrantes de la red a partir del año 2009	0	
			Diseño de Planes y Estrategias de mercado que permitan proyectar la producción local de manera que podamos acceder a mercados estratégicos.	Implementar un plan de mercadeo para el municipio	Porcentaje de implementación del plan de mercadeo a partir del año 2009	0.00%	Incremento gradual del número de contratos realizados para la comercialización de producto agropecuarios durante el periodo 2008 - 2011	Número de contratos de venta suscritos a partir del año 2008	0	
			Gestionar recursos de cooperación financiera y técnica para la transferencia y apropiación de nuevas tecnologías para el desarrollo empresarial.	Aumentar las posibilidades para las personas del campo de recibir transferencia de tecnologías aprovechando recursos de cooperación internacional durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje total de personas beneficiadas con proyectos de cooperación internacional para transferencia de tecnología a partir del año 2008	0.00%	Gestionar proyectos de búsqueda de recursos financieros por parte de organismos de cooperación internacional	Número de proyectos de cooperación internacional para búsqueda de recursos a partir del año 2008	0	
	MERCADOS FUTUROS		Generación de empleo y apoyo a grupos organizados de emprendedores y microempresarios a través de la conformación de un fondo rotatorio de crédito.	Conformación de un fondo rotatorio de crédito para beneficios de emprendedores y microempresarios	Variación del porcentaje anual de beneficiarios del fondo de crédito rotatorio a partir del año 2009	0.00%	Incrementar el número de créditos del fondo rotatorio de crédito asignados durante el periodo 2009 - 2011	Número de créditos asignados a partir del año 2009	0	
	JÓVENES AL TRABAJO		Apoyar la creación de una oficina de gestión empresarial en convenio con las ONG's, la Cámara de Comercio y las empresas locales.	Implementar una oficina de Comercio y Turismo con énfasis en la comercialización de servicios turísticos y productos agropecuarios, manufacturados y de alimentos de origen local durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de implementación de una Oficina de Comercio y Turismo a partir del año 2009	0.00%	Conformar una oficina de comercio y turismo a partir del año 2009	Número de oficinas de comercio y turismo creadas a partir del año 2009	0	
			Involucrar a jóvenes mayores de 15 años de los niveles I y II del SISBEN, a proyectos productivos agro-ecológicos por medio del aprovechamiento temporal de tierras en extinción de dominio.	Apoyar planes de negocio de jóvenes emprendedores en actividades agropecuarias	Porcentaje de planes de negocio relacionados con actividades agropecuarias apoyados	0.00%	Incrementar gradualmente el número de estudiantes de educación terciaria estratos 1 y 2 con planes de negocio y emprendimiento durante el periodo 2009 - 2011	Número de estudiantes beneficiados con planes de negocio apoyados a partir del año 2009	0	
	ROS.			Promover y apoyar al comercio organizado conjuntamente con la cámara de comercio.	Apoyar los vendedores ambulantes y estacionarios organizados así como a las asociación de ríferos para garantizar su actividades en el municipio	Porcentaje de vendedores	0.00%	Atender la totalidad de las denuncias de la comunidad con referencia a vendedores ambulantes de fuera ejerciendo la actividad comercial de manera ilegal en el municipio	Numero de denuncias atendidas a partir del año 2008	0
			Cadena de Café	Implementar un programa de apoyo a la cadena productiva de Café durante el periodo 2008 - 2011	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0	
		Cadena de Flores y Follajes	Implementar un programa de apoyo a la cadena productiva de flores y follajes durante el periodo 2008 - 2011	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0		
		Cadena Láctea	Implementar un programa de apoyo a la cadena Láctea durante el periodo 2008 - 2011	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0		
		Cadena de Plátano y Banano	Implementar un programa de apoyo a la cadena productiva de plátano y banano durante el periodo 2008 - 2011	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0		



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base
SECTOR: DESARROLLO RURAL	ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS		Cadena Avícola	Implementar un programa de apoyo a la cadena avícola durante el periodo 2008 - 2011	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0
			Cadena de Caña Panelera	Implementar un programa de apoyo a la cadena productiva de Caña panelera durante el periodo 2008 - 2011	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0
			Cadena Hortifrutícola - Plan Hortifrutícola del Valle	Implementar un programa de apoyo a la cadena Hortifrutícola durante el periodo 2008-2011	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0
			Cadena de Cítricos	Implementar un programa de apoyo a la cadena productiva de Cítricos durante el periodo 2008-2011.	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0
			Cadena Piscícola y Acuicola	Implementar un programa de apoyo a la cadena productiva piscícola y Acuicola durante el periodo 2008-2011.	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0
			Especies Maderables, Protectoras y Nutraceuticas	Implementar un programa de apoyo a la cadena de especies maderables, protectoras y Nutraceuticas durante el periodo 2008-2011	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0
			Cadena de La Guadua	Implementar un programa de apoyo a la cadena productiva de La Guadua durante el periodo 2008-2011	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0
			Cadena Cacao-Chocolate.	Implementar un programa de apoyo a la cadena productiva de Cacao y Chocolate	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0
		SEGURIDAD ALIMENTARIA	Cadena de Plantas Aromáticas, Medicinales y Condimentarias	Implementar un programa para el establecimiento de una cadena de plantas aromáticas, medicinales y condimentarias	Variación del Porcentaje de Usuarios beneficiados con programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0.00%	Incrementar gradualmente el número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena durante el periodo 2009 - 2011	Número de beneficiarios del programa de apoyo a la cadena a partir del año 2009	0
			Huertas Escolares	Implementar un programa de huertas escolares para beneficio de la población del Nivel 1 y 2 de Sisben	Variación del porcentaje de personas beneficiadas con programa de huertas caseras a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el numero de beneficiarios del programa de huertas caseras durante el periodo 2009- 2011	Numero de huertas caseras a partir de 2009	0
		MERCADERO Y COMERCIALIZACIÓN	Huertas Comunitarias	Implementar un programa de huertas comunitarias para beneficio de la población del Nivel 1 y 2 de Sisben	Variación del porcentaje de personas beneficiadas con programa de huertas comunitarias	0.00%	Incrementar gradualmente el numero de beneficiarios del programa de huertas comunitarias durante el periodo 2009- 2011	Numero de beneficiarios del programa de huertas comunitarias a partir de 2009	0
			Mercados Agro-ecológicos Campesinos	Implementar en Convenio con Entidades e instituciones relacionadas un programa de comercialización de productos agroecológicos campesinos	Aumento de la participación de personas en los mercados agroecológicos a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el numero de participantes en los mercados agroecológicos durante el periodo 2009-2011	Numero de nuevos participantes en los mercados agroecológicos a partir de 2009	0
			Comercialización de Productos de Economía Campesina	Implementar en Convenio con Entidades e instituciones relacionadas un programa de comercialización de productos de economía campesina en general durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de personas beneficiadas con programa de comercialización de productos de economía campesina a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el numero de beneficiarios de la comercialización de productos de economía campesina durante el periodo 2009-2011	Numero de beneficiarios del convenio de comercialización de productos de economía campesina a partir de 2009	0
			Empresarismo	Implementar programa de empresarismo para jóvenes campesinos durante el periodo 2008 2011	Variación del porcentaje total de campesinos beneficiados con el programa de empresarismo a partir del año 2008	0.00%	Implementar un proyecto social de Empresarismo dirigido a jóvenes del Municipio en convenio con Entidades e Instituciones relacionadas	Numero de proyectos de emprendimiento implementados a partir de 2009	0
			Ecoturismo y Agroturismo	Implementar un proyecto social ecoturístico y agroturístico en el municipio al año 2011, en convenios con entidades y organizaciones interesadas	Variación del porcentaje de personas beneficiadas a través de los convenios establecidos	0.00%	Implementar un proyecto social Ecoturístico de Empresarismo dirigido a la población rural del Municipio en convenio con Entidades e Instituciones relacionadas	Numero de proyectos Ecoturísticos implementados a partir de 2009	0



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base	
TO	SERVICIOS		Prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.	Implementar un programa de Control y erradicación de plagas y enfermedades permanente en consorcio con instituciones relacionadas durante el periodo 2008 - 2011	Variación de porcentaje total de plagas y enfermedades permanentes erradicadas durante el periodo 2008-2011	0.00%	Implementar un programa de Control y erradicación de plagas y enfermedades permanentes en el municipio durante el periodo 2009-2011	numero de beneficiarios del programa de control y erradicación de plagas a partir de 2009.	0	
			Asistencia Técnica Directa	Mantener un programa de Asistencia Técnica Directa para atención de necesidades del campesino durante el periodo 2008 - 2011, en convenio con instituciones relacionadas	Variación de porcentaje total de beneficiarios del programa de asistencia técnica	0.00%	Implementar un proyecto social de Empresarismo dirigido a la población rural del Municipio en convenio con Entidades e Instituciones relacionadas	Proyecto Implementado	0	
			Expedición de guías sanitarias	mantener el servicio para la expedición de Guías sanitarias permanente en convenio con entidades e instituciones relacionadas durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje total de beneficiarios con expedición de guías sanitarias a partir del año 2008	0.00%	Ofrecer la expedición de guías sanitarias como servicio permanente durante el periodo 2008-2011	Numero de guía sanitarias expedidas a partir de 2008	0	
		CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Transferencia ICA 50% certificados ICA	Mantener las transferencias por concepto de Certificados ICA	Variación del porcentaje total de beneficiarios por concepto de certificados ICA partir del año 2008	0.00%	Ofrecer certificados ICA a los usuarios campesinos durante el periodo 2008 - 2011	Número de certificados expedidos a partir del año 2008	0
				Desarrollar proyectos de biotecnología con base en la oferta bio-diversa del Municipio	Implementar un proyecto que involucre la aplicación de biotecnología en el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de beneficiarios incluidos en el proyecto de aplicación biotecnológica partir del año 2009	0.00%	Ofrecer talleres de capacitación para la implementación del proyecto biotecnológico en el periodo 2009 - 2011	Número de talleres realizados a partir del año 2009	0
				Acompañamiento en la construcción de Trapiches Paneleros	Realización de talleres de capacitación en la construcción y beneficio de los trapiches paneleros en el periodo 2008 - 2011	variación del porcentaje total de beneficiarios de talleres de capacitación en la construcción de trapiches paneleros a partir del año 2009	0.00%	Ofrecer talleres de capacitación en la construcción y beneficio de los trapiches paneleros en el periodo 2008 - 2011	Numero de talleres de capacitación ofrecidos a partir del año 2009	0
		AGRICULTURA LIMPIA		Adecuación y Adquisición de Tierras	Aumentar la cobertura de tierras disponibles para proyectos agrícolas comunitarios durante el periodo 2008 - 2011	Incremento del porcentaje de predios totales adquiridos para el desarrollo de proyectos agrícolas comunitarios a partir del año 2008	0.00%	Apropiación y adecuación de un predios para el desarrollo de proyectos productivos agrícolas	Número de Hectáreas adquiridas y adecuadas a partir del año 2008	0
		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		Capacitación en Agricultura Orgánica y Buenas Practicas Agrícolas (BPA) y Manejo integral de los residuos sólidos generados en el área Rural del Municipio de Sevilla.	Incrementar la cobertura de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y Manejo de residuos sólidos en el área rural del municipio durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje total de los beneficiarios del plan de capacitación de Agricultura Orgánica y buenas practicas, y manejo de residuos sólidos a partir del 2009	0.00%	Desarrollo de capacitaciones en temas de buenas prácticas agrícolas y manejo de residuos sólidos en el área rural de Municipio durante el periodo 2008 - 2011	Numero de talleres de capacitación ofrecidos a partir del año 2009	0
				Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad.	Incrementar gradualmente la cobertura de la capacitación en Conservación y Protección del Medio ambiente para campesinos durante el periodo 2008 - 2011	variación del porcentaje total de los beneficiarios del plan de capacitación en conservación y protección del medio ambiente durante a partir del año 2009	0.00%	desarrollo de capacitaciones en temas de recurso naturales, medio ambiente y sostenibilidad en el Municipio durante el periodo 2008 - 2011	Numero de talleres de capacitación ofrecidos a partir del año 2009	0
	Saneamiento Ambiental Productivo			Implementar un programa de saneamiento ambiental productivo durante el periodo 2008 - 2011	variación del porcentaje de los beneficiarios del programa de saneamiento ambiental productivo	0.00%	desarrollo de los componentes del programa de saneamiento ambiental productivo durante el periodo 2008 - 2011	numero de procesos implementados y contenidos en el programa a partir del año 2009	0	
	SOCIAL FUNCIONAL		Celebración del día del Campesino	Promover la cultura campesina en el municipio	Reconocimientos a personajes campesinos como actores fundamental del desarrollo económico local a partir del año 2009	0.00%	Celebración del Día del Campesino cada año	Número de celebraciones anuales del Día del Campesino a partir del año 2008	0	
			Patrimonio arquitectónico	Implementar el plan de protección del Patrimonio arquitectónico	Variación del porcentaje de cumplimiento de acciones del plan de patrimonio a partir del año 2010	0.00%	desarrollo de los componentes contenidos en el plan de patrimonio arquitectónico durante el periodo 2008 - 2011	numero de actividades ejecutadas contenidas en el plan a partir del año 2009	0	
			Alumbrado público	Aumentar la calidad del servicio de alumbrado público alumbrado publico	Variación del porcentaje de atención de PQR a partir del año 2008	0.00%	mejorar la calidad en la prestación del servicio de alumbrado publico durante el periodo 2008 - 2011	numero de usuarios beneficiados con el servicio de alumbrado publico	0	
			Equipamiento de transporte	Dotación para equipamiento de transporte	Aumentar la cobertura de paraderos en el municipio a partir del año 2008	0.00%	Construir 4 paraderos de transporte intermunicipal durante el periodo 2008 - 2011	Número de paraderos construidos a partir del año 2008	0	



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base
A DE VIAS	SECTOR: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO	ESPACIO S	Adecuación y mantenimiento de parques públicos.	Mantener la cobertura del mantenimiento de los parques públicos	Variación del porcentaje de cobertura en mantenimiento de parques públicos	0.00%	Incrementar gradualmente el número total de parque públicos mantenidos por año	Número de parques públicos mantenidos a partir del año 2008	0
			Adecuación y mantenimiento de instituciones Educativas.	Mantener la cobertura del mantenimiento de Instituciones educativas	Variación del porcentaje de cobertura en mantenimiento de instituciones educativas	0.00%	incrementar gradualmente la adecuación y mantenimiento de instalaciones culturales urbanas y rurales del municipio durante el periodo 2008- 2011	numero de instituciones educativas con acciones de adecuación y mantenimiento a partir del año 2008	0
			Adecuación y mantenimiento instalaciones Culturales.	mantener la cobertura del mantenimiento de Instalaciones culturales	Variación del porcentaje de cobertura en mantenimiento de instalaciones educativas	0.00%	incrementar gradualmente la adecuación y mantenimiento de instalaciones culturales del municipio durante el periodo 2008- 2011	numero de instalaciones culturales del municipio con cubrimiento de actividades de adecuación y mantenimiento	0
		EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO	Adecuación y mantenimiento escenarios Deportivos y recreativos.	mantener la cobertura del mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos	Variación del porcentaje de cobertura en mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	0.00%	incrementar gradualmente la adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos del municipio durante el periodo 2008- 2011	numero de escenarios deportivos y recreativos con cubrimiento de actividades de adecuación y mantenimiento a partir del año 2008	0
			Mejoramiento Planta Física del Centro Administrativo Municipal	mantener la cobertura del mantenimiento del Centro Administrativo Municipal	Variación del porcentaje de cobertura en mantenimiento del Centro Administrativo Municipal	0.00%	incrementar gradualmente la adecuación y mantenimiento del centro Administrativo Municipal del municipio durante el periodo 2008- 2011	numero de actividades de mantenimiento y adecuación del Centro Administrativo Municipal a partir del año 2008	0
			Gestión para la reactivación de la Central de Sacrificio	Garantizar la producción, comercialización y expendio de productos carnicos de calidad en el Municipio de Sevilla	Variación del porcentaje de inversión en la Central de sacrificio a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente la calidad de la cadena productiva de carnicos en el municipio durante el periodo 2008 - 2011	sistema de abastecimiento de productos carnicos operando correctamente a partir del año 2010	0
	Adecuación y remodelación de la Plaza de Mercado		Adecuación y remodelación de la Plaza de Mercado	variación del porcentaje de inversión en la adecuación y remodelación de la plaza de mercado a partir de año 2009	0.00%	Incrementar el número de comerciantes de la Plaza de mercado durante el periodo 2009 - 2011	Número de comerciantes de la plaza de mercadeo	0	
	Construcción Terminal de Transporte de Pasajeros		Iniciación de obras de la Terminal de Transporte	Obras del Terminal de transporte iniciadas	0.00%	Presentar diseños del Terminal para socialización con la comunidad	Número de talleres de socialización realizados	0	
	SECTOR: OTROS SERVICIOS PÚBLICOS		ENERGÍA E INTERNET	Proyecto Miradores Turísticos	Desarrollar los diseños y proyectar el desarrollo de un sistema de miradores turísticos para el Municipio.	Diseño de miradores realizados a partir del año 2009	0.00%	Presentar los diseños de proyecto de miradores turísticos para socialización con la comunidad	Número de talleres de socialización de proyectos mirador turístico presentados
		Promover el acceso a Internet para los estratos 1 y 2 de la zona urbana, y procurar su expansión al sector rural.		Aumentar en un 20% los usuarios de salas de Internet de estrato 1 y 2 del área urbana y procurar su expansión al sector rural durante el periodo 2008 - 2011, mediante un programa de salas de Internet comunitarias	Variación del porcentaje de salas Comunitarias de Internet implementadas	0.00%	Dotar de 2 salas de Internet comunitarias a los sectores de estratos 1 y 2 del municipios	Número de salas de Internet comunitarias implementadas	0
		Aumentar la cobertura de la electrificación rural del municipio.		Implementar un proyecto de electrificación rural en zonas de importancia económica durante el periodo 2008 - 2011	Porcentaje de Ejecución del Proyecto de Electrificación a implementar	0.00%	Implementar un proyecto de electrificación rural en un área de importancia económica estratégica al año 2011	Número de proyectos de electrificación rural implementados durante el periodo 2008 - 2011	0
	MANTENIMIENTO VIAL	Fomentar el uso de combustibles y fuentes de energía alternativas para el empleo en el uso doméstico principalmente en el área rural para evitar la utilización de madera.	Implementar un proyecto piloto concertado en una vereda del municipio sobre apropiación de tecnologías para el empleo de fuentes de energía alternativas en el uso doméstico	Porcentaje de Implementación del Proyecto según el número de predios en la vereda seleccionada	0.00%	Incrementar gradualmente el numero de sistema alternativos para generación de energía en el área rural durante el periodo 2008 - 2011	Numero de sistema alternativos para generación de energía en el área rural a partir del año 2008	0	
Mantenimiento y Adecuación de vías urbanas y rurales		Aumentar la cobertura del mantenimiento de vías urbanas y rurales en convenios con el Departamento, la Nación e Instituciones relacionadas	Implementación del Programa Camineros en un 100% durante el periodo 2008 - 2011	0.00%	Incrementar gradualmente el mantenimiento y adecuación de vías atendidas con el programa camineros durante el periodo 2008 - 2011	Número de Vías Atendidas a partir del año 2008	0		
Mantenimiento de Maquinaria		Realizar mantenimiento general anual, a la maquinaria disponible en el municipio para que permanezca en buen estado y funcionando	Variación del Porcentaje de tiempo disponible de las maquinas y equipos a partir del año 2008	0.00%	Hacer mantenimiento general cada año a la maquinaria disponible en el municipio para que permanezca en buen estado y funcionando	Número de mantenimientos realizados durante el periodo 2008 - 2011	0		
Banco de Materiales		Conformar un banco de materiales para obras de arte menores y mantenimiento y adecuación de vías	Variación del Porcentaje anual de acumulación promedio y uso de materiales a partir del año 2008	0.00%	Conformar una cantera para uso del banco de materiales en el periodo 2008 - 2009	Número de canteras conformadas a partir del año 2008	0		
Proyecto vía Sevilla Corozal		Gestionar la cofinanciación para la ejecución del Proyecto vial	Certificados de Disponibilidad Presupuestal para financiación de Obras de construcción	0.00%	Realizar diseños del proyecto Sevilla _ Corozal vía tipo 2 y presentar en ventanilla única	Diseño realizados a partir del año 2008	0		



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base
RTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SECTOR: INFRAESTRUCTURA	PROYECTOS VIALES	Proyecto vía Sevilla.- Coloradas	Gestionar la cofinanciación para la ejecución del Proyecto vial	Certificados de Disponibilidad Presupuestal para financiación de Obras de adecuación	0.00%	Realizar diseños del proyecto Sevilla _ Coloradas vía tipo 3 y presentar en ventanilla única	Diseño realizados partir del año 2008	0
			Proyecto vía Sevilla – Alegrías- Los Osos- El Mojón (Vía Roncesvalles)	Gestionar la cofinanciación para la adecuación de la vía	Certificados de Disponibilidad Presupuestal para financiación de Obras de adecuación	0.00%	Realizar diseños del proyecto Sevilla _Alegrías-Los Osos- El Mojón Vía tipo 3 y presentar en ventanilla única	Diseño realizados partir del año 2008	0
			Proyecto vía Tres Esquinas – Puente Totoró	Gestionar la cofinanciación para la ejecución del Proyecto vial	Certificados de Disponibilidad Presupuestal para financiación de Obras de adecuación	0.00%	Realizar diseños del proyecto vía Tres Esquinas - Puente Totoró Vía tipo 3 y presentar en ventanilla única	Diseño realizados partir del año 2008	0
			Proyecto vía Purnio – La Cabaña- San Antonio	Gestionar la cofinanciación para la ejecución del Proyecto vial	Certificados de Disponibilidad Presupuestal para financiación de Obras de adecuación	0.00%	Realizar diseños del proyecto Purnio la Cabaña San Antonio vía tipo 2 y presentar en ventanilla única	Diseño realizados partir del año 2008	0
			Proyecto vía Provienda-Hospital-Villalinda	Gestionar la cofinanciación para la ejecución del Proyecto vial	Certificados de Disponibilidad Presupuestal para financiación de Obras de construcción	0.00%	Realizar diseños del proyecto vía Provienda - Hospital - Villalinda y presentar en ventanilla única ante el departamento y la nación	Diseño realizados partir del año 2008	0
			Proyecto vía San Vicente – Las Garzas	Gestionar la cofinanciación para la ejecución del Proyecto vial	Certificados de Disponibilidad Presupuestal para financiación de Obras de adecuación	0.00%	Realizar diseños del proyecto vía San Vicente - Las Garzas y presentar en ventanilla única ante el departamento y la Nación	Diseño realizados partir del año 2008	0
			Proyectos viales varios	Gestionar la cofinanciación para la ejecución del Proyecto vial	Certificados de Disponibilidad Presupuestal para financiación de Obras	0.00%	Realizar diseños de proyectos viales varios en función de la implementación de un Plan Vial	Número de Diseño Viales realizados a partir del año 2008	0
			Pavimentación de vías urbanas	Aumentar el porcentaje de vías (km) urbanas pavimentadas en el municipio durante el periodo 2008-2011	Variación del porcentaje anual de km. de vías urbanas pavimentadas a partir de 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el porcentaje de vías (km) urbanas pavimentadas	Numero de vías (km) urbanas pavimentadas a partir del año 2008	
		CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	Participación comunitaria para el mejoramiento y adecuación de vías urbanas y rurales	Implementar un programa de participacion comunitaria para el mejoramiento y adecuacion de vías urbanas	Variacion del porcentaje anual de vías urbanas y rurales mejoradas y adecuadas a traves de la implementacion del programa comunitario	0.00%	Implementacion del programa comunitario de adecuacion y mejoramiento de vías urbanas y rurales	Numero de vías urbanas y rurales beneficiadas con la implementacion del programa comunitario de mejoramiento y adecuacion a partir del año 2008	
			Desarrollar una nueva estructura administrativa de acuerdo con las competencias funcionales y de servicio, mediante adopción de metodologías modernas.	Realizar estudio técnico para la reestructuración administrativa y elaborar el proyecto de acuerdo al año 2008	Proyecto Presentado al Concejo Municipal	0.00%	Realizar un estudio técnico para el análisis de las competencias funcionales y de servicio de la estructura administrativa de la Alcaldia	Estudio técnico realizado al año 2008	0
			Apoyar el proceso de Control de gestión MECI, como herramienta de aseguramiento de la calidad en la gestión administrativa.	Implementar el MECI al año 2008	Porcentaje de Implementación del MECI al final del año 2008	0.00%	Aumentar el número de procesos estandarizados durante el periodo 2008 - 2011	Número de proyectos estandarizados partir del año 2008	0
			Dotar la Administración Municipal con herramientas tecnológicas y comunicacionales que permitan diseñar e implementar estrategias de información y rendición de cuentas especialmente sobre la contratación.	Implementar un programa de modernización tecnológica para comunicacionales que permitan diseñar e implementar estrategias de información y rendición de cuentas especialmente sobre la contratación durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de implementación del programa de modernización n tecnológica	0.00%	Aumentar gradualmente el numero de equipos de computo para funcionarios de la administración durante el periodo 2008 - 2011	Numero de computadores nuevos a partir del año 2008	0
			Actualización permanente de los funcionarios en el uso de nuevas tecnologías de la información.	Programa de capacitación para funcionarios de la Alcaldía en el uso de n nuevas tecnologías de información	Porcentaje de Funcionarios capacitados en el uso de nuevas tecnologías a partir del año 2008	0.00%	Aumentar el número de funcionarios capacitados en el uso de nuevas tecnologías de información	Número de funcionarios capacitados en el uso de nuevas tecnologías de información a partir del año 2008	0
			Desarrollar e implementar del Plan integral de cultura organizacional y gestión del talento humano.	Implementar gradualmente un plan de cultura organizacional y gestión del talento humano	Variación de porcentaje de implementación del Plan de Cultura organizacional y gestión del talento humano.	0.00%	Aumentar gradualmente el número de funcionarios participando activamente del Plan de Cultura Organizacional y gestión del talento humano	Número de funcionarios participando activamente del Plan de Cultura Organizacional y gestión del talento humano	0
Realizar gestiones para la solución de problemas socioeconómicos y ambientales, comunes entre instituciones.	Implementar un Sistema de Información Municipal, que permita mantener actualizado la información sectorial durante el periodo 2008 - 2011	Variación del Porcentaje de Implementación de Sistema de Información Municipal a partir del año 2008	0.00%	Implementar un formulario de reporte para cada una de las instituciones relacionadas a nivel municipal con las actividades sectoriales durante el periodo 2008 - 2011	Número de reportes concertados con entidades e instituciones locales a partir del año 2008	0			



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base	
A ESTRATEGICA: SEVILLA, DE PUERTAS ABIERTAS	SECTOR: FO	SECTOR: FO	Realizar gestiones para la solución de problemáticas socioeconómicas y ambientales, comunes entre municipios de la región.	Realizar convenios interadministrativos	Variación del porcentaje de convenio interadministrativos realizados con municipios de la región a partir del año 200	0.00%	Incrementar gradualmente el número de convenios interadministrativos realizados con municipios de la región durante el periodo 2008 - 2011	Numero de convenios interadministrativos realizados con municipios de la región a partir del año 2008	0	
			Promover la convocatoria pública como método preferido de contratación.	Fomentar la convocatoria pública como medio preferente para la contratación servicios durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de contrataciones públicas realizadas a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el número de contratos realizados mediante convocatoria pública durante el periodo 2008 - 2011	Número de convocatorias publicas a partir del año 2008	0	
		EFICACIA FINANCIERA	Disminuir el número de procesos jurídicos en contra de la administración municipal.	Disminuir los costos generados por procesos jurídicos instaurados en contra de la administración	variación del Porcentaje de gastos destinados al pago de procesos jurídicos a partir del año 2008	0.00%	Reducir gradualmente el numero procesos jurídicos instaurados en contra del Municipio durante el periodo 2008-2011	Numero de procesos jurídicos disminuidos en contra del Municipio a partir de 2008	0	
			Optimizar el sistema financiero del municipio de manera que permita la distribución de los recursos teniendo la relación beneficio social- costo.	Implementar un sistema para la gestión financiera eficiente, oportuna y de calidad	Variación del porcentaje de funcionarios capacitados para el empleo adecuado del sistema de gestión	0.00%	Implementar un software integral para la administración financiera	Implementar software	0	
			Dotar la administración del las herramientas administrativas tecnológicas apropiadas, para mantener una gestión transparente y eficaz de los recursos financieros.	Plan de dotación de equipos de computo y herramientas comunicacionales durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de equipos de computo en funcionamiento a partir del año 2008	0.00%	Dotar la administración de equipos de computo nuevos para mantener una gestión transparente y eficaz de los recursos financieros durante el periodo 2008-2011	Numero de equipos de computo nuevos en funcionamiento en la administración Municipal a partir del año 2008	0	
			Realizar Campañas de Cobro persuasivo a la comunidad identificada como morosa en el pago de tributos	Aumentar gradualmente el nivel de recuperación de la cartera de morosos	Variación del Porcentaje de recuperación de cartera a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el numero de cobros coactivos durante el periodo 2008 - 2011	Numero de cobros realizados a partir del año 2008	0	
			Realizar las apropiaciones necesarias para la administración de la deuda pública.	Administrar eficientemente los recursos para la administración de la deuda pública.	Variación del porcentaje total de pagos sobre la deuda publica a partir del año 2008	0.00%	destinar los recursos necesarios para la administración de la deuda publica durante el periodo 2008 - 2011	recursos destinados al pago de la deuda a partir del año 2008	0	
			Apoyar a las Empresas Públicas Municipales a superar la crisis administrativa y financiera	Apoyar a las Empresas Públicas Municipales a superar la crisis administrativa y financiera	Apoyo a entidad a partir del año 2008	0.00%	Desarrollar estudios de viabilidad para apoyar la gestión de las EPM	Número de estudios de viabilidad realizados a partir del año 2008	0	
		SECTOR: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	COMUNICACIÓN CIUDADANA	Gestión para la dotación de una sala de medios audiovisuales.	Incrementar la difusión de audiovisuales realizados por la población Sevillana	Variación del porcentaje de audiovisuales realizados por adolescentes y jóvenes empleando la sala de medios a partir del año 2010	0.00%	Implementación de una sala de medios audiovisuales al año 2010	Sala de medios implementada a partir del año 2010	0.00%
				Implementación de un programa de capacitación para jóvenes y adolescentes en el uso de herramientas y conceptos audiovisuales.	Apoyar la masificación de la habilidades comunicaciones en medios audiovisuales para adolescentes y jóvenes	Variación del porcentaje de personas inscritas en el programa a partir del año 2009	0.00%	Ofrecer talleres para la masificación de habilidades comunicacionales en medios audiovisuales durante el periodo 2009 - 2011	Número de talleres realizados a partir del año 2009	0
				Realizar procesos de rendición de cuentas de cara a la gente.	Incrementar la confiabilidad de la comunidad en la administración	Variación del porcentaje de procesos de rendición de cuentas de cara a la gente a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente hasta alcanzar 2 al año el número de procesos de rendición de cuentas durante	Número de rendiciones de cuentas realizadas al año a partir del año 2008	0
			CAPACITACIÓN CIUDADANA	Socializar la Metodología General Ajustada a Proyectos de Inversión Pública – MGA, con la comunidad local.	Implementar gradualmente el conocimiento en la comunidad sobre la Metodología General Ajustada - MGA para la presentación de proyectos	Variación del porcentaje de personas que participan en talleres de socialización de la Metodología General Aplicada	0.00%	Incrementar gradualmente el número de talleres de socialización sobre Metodología General Ajustada a Proyectos durante el periodo 2008 - 2011	Número de talleres de socialización sobre Metodología General Ajustada a Proyectos a partir del año 2008	0
	CONTROL SOCIAL			Talleres de capacitación en mecanismos y procesos de diálogo y concertación, formas de relación, coordinación e integración.	Promover la difusión de mecanismos de diálogo y concertación durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de personas totales que participan en los talleres de difusión de mecanismos de diálogo y concertación a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el número de Talleres de capacitación en mecanismos y procesos de diálogo y concertación, formas de relación, coordinación e integración durante el periodo 2008 - 2011	Número de Talleres de capacitación en mecanismos y procesos de diálogo y concertación, formas de relación, coordinación e integración.	0
				Conformar nuevas formas de control y participación social y fortalecer las existentes.	Aumentar la participación ciudadana a través de formas de control y veeduría social durante le periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de ciudadanos participando en grupos de control social a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el número de organizaciones de control social en el municipio durante el periodo 2008 - 2011	Número de Organizaciones de control conformadas a partir del año 2008	0
	N		Gestionar la especialización de los diferentes grupos del pie de fuerza pública del municipio y verificar la idoneidad del personal.	Aumentar la cobertura de grupos especializados de la fuerza pública en el municipio de Sevilla durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de cobertura de grupos especializados en el municipio a partir del año 2008	0.00%	Implementar grupo especializados para atención la infancia y la adolescencia en el periodo 2008 - 2011	Numero de grupos especializados implementados	0	



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base	
LINEA	REDUCCIÓN DEL CRIME		Crear la línea de atención al ciudadano 123.	Implementar al 100 % un sistema de atención al ciudadano mediante una línea telefónica única al año 2009	Línea telefónica de atención en funcionamiento al 100%	0.00%	Implementar una línea de atención al ciudadano 123	una línea telefónica de atención al ciudadano en funcionamiento con el numeral 123	0	
			Gestionar la escuela de seguridad ciudadana con líderes comunitarios comprometidos.	Gestionar la conformación de una escuela de seguridad ciudadana en el municipio con líderes comunitarios comprometidos	Conformación de la Escuela de Seguridad Ciudadana en el municipio al año 2008	0.00%	Aumentar gradualmente el número de líderes comunitarios participando activamente en la Escuela de Seguridad	Número de líderes comunitarios participando activamente en la Escuela de Seguridad	0	
			Realizar consejos de seguridad periódicos	Implementar el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de implementación del Plan de Seguridad ciudadana a partir del año 2008	0.00%	Incrementar gradualmente el número de acciones de cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana 2009 - 2011	Número de acciones del plan ejecutadas a partir del año 2009	0	
			Concertar la conformación de redes de apoyo y seguridad ciudadana. (IDH)	Implementar un programa de redes de apoyo y seguridad ciudadana durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de implementación del programa de redes de apoyo y seguridad ciudadana a partir del año 2009	0.00%	Incrementar el número de personas participando en redes de seguridad y convivencia ciudadana durante el periodo 2008 - 2011	Incrementar el número de personas participando en redes de seguridad y convivencia ciudadana durante el periodo 2008 - 2012	0	
	JUSTICIA RESTAURATIVA		Implementación de Centros de Atención Inmediata – CAI- de la Policía Nacional	Reducir los índices de criminalidad en el área municipal (IDH)	Variación del índice de criminalidad anual a partir del año 2008	1.681	Implementar un Centro Móvil de Atención Inmediata en el municipio, durante el periodo 2008 - 2011	Número de CAI móviles implementado a partir del año 2008	0	
			Apoyar la dotación y el mejoramiento de la Infraestructura para la atención social.	Adecuar la infraestructura requerida para la Atención integral de los casos de restauración de derechos de Infancia y Adolescencia	Variación del porcentaje de cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley 1098 de 2006 a partir del año 2008	0.00%	Adecuar una Casa para Atención de Menor al año 2008	Número de casos que demandan la reubicación temporal de los infantes y adolescentes sacados de actividades perjudiciales a partir del año 2008	0	
			Proveer el personal adecuado para la atención de procesos de infancia y adolescencia de acuerdo con la Ley 1098 de 2006	Aumentar la cobertura del personal profesional para la atención de procesos de infancia y adolescencia bajo la Ley 1098 de 2006, durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje anual de cobertura de atención profesional para casos de infancia y adolescencia	0.00%	Realizar convenios con municipios vecinos e instituciones para la atención de casos de infancia y adolescencia durante el periodo 2008 - 2011	Número de Convenios realizados a partir del año 2008	0	
			Apoyar la movilidad de la fuerza pública para hechos de Infancia y Adolescencia, de acuerdo con la Ley 1098 de 2006.	Apoyar la movilidad de la fuerza pública para atención de casos de Infancia y Adolescencia, durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje anual de casos de movilización atendidos a partir del año 2008	0.00%	Movilizar los casos de Infancia y Adolescencia durante el periodo 2008 - 2011	Numero de casos de infancia y adolescencia movilizados a partir del año 2008	0	
			Proveer los medios para la ubicación inmediata en medio familiar de los infantes y adolescentes. Artículo 50 de la Ley 1098 de 2006	Atender los casos que requieren la ubicación inmediata en medio familiar de los infantes y adolescentes. Artículo 50 de la Ley 1098 de 2006	Variación del porcentaje anual de casos de movilización atendidos a partir del año 2008	0.00%	Atender la totalidad de casos que requieren la ubicación inmediata en medio familiar de infantes y adolescentes durante el periodo 2008 - 2011	Numero de casos que requieren la ubicación inmediata en medio familiar de infantes y adolescentes a partir del año 2008	0	
	GARANÍA DE DERECHOS		Proveer los mecanismos para el retiro inmediato de infantes y adolescentes en actividades perjudiciales.	Atender los casos que demandan la reubicación temporal de los infantes y adolescentes realizando actividades perjudiciales. Artículo 50 de la Ley 1098 de 2007	Variación del porcentaje anual de casos de movilización atendidos a partir del año 2008	0.00%	Atender la totalidad de casos que demandan la reubicación temporal de los infantes y adolescentes sacados de actividades perjudiciales durante el periodo 2008 - 2011	Número de casos que demandan la reubicación temporal de los infantes y adolescentes sacados de actividades perjudiciales a partir del año 2008	0	
			Mejorar las condiciones de necesidades básicas en el interior del establecimiento carcelario municipal.	Mejorar las condiciones básicas del establecimiento carcelario al final del año 2011	Porcentaje de Áreas mejoradas en el establecimiento carcelario a partir del año 2008	0.00%	Incrementar hasta 100 m2 adecuados en el establecimiento carcelario	Número de metros cuadrados adecuados en el establecimiento carcelario a partir del año 2008	0	
			Apoyar la atención integral de la población en situación de desastre con prevalencia de infantes y adolescentes según el Artículo 53 de la Ley 1098 de 2006.	Atender los casos de desastre y procurar las ayudas necesarias en convenio con organismos de socorro, la gobernación, la nación y organismos de cooperación durante el periodo 2008 - 2011	Tasa de acciones de atención a las situaciones de desastre presentadas a partir del año 2008	0.00%	Atender la totalidad de las situaciones de desastre y procurar las ayudas necesarias en convenio con organismos de socorro, la gobernación, la nación y organismos de cooperación durante el periodo 2008 - 2011	Numero de situaciones de desastre atendidas a partir del año 2008	0	
	SECTOR: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD			Promover el Registro de nacimiento para los nacidos vivos en el municipio.	Aumentar gradualmente el número de niños y niñas nacidos vivos en el municipio registrados hasta alcanzar el 100%	Variación del porcentaje de niños registrados en notaría respecto de los nacidos vivos a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de niños y niñas nacidos vivos registrados durante el periodo 2008 - 2011	Número de niños registrados al año a partir del año 2008	0
				Apoyar la creación de la Cátedra de Paz en las instituciones educativas del municipio.	Aumentar gradualmente en las instituciones educativas la Cátedra de Paz durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de instituciones dictando la Cátedra de Paz	0.00%	Aumentar número de sedes educativas que ofrecen la Cátedra de Paz durante el periodo 2008 - 2011	Numero de sedes educativas brindando la Cátedra de Paz a partir del año 2009	0



MATRIZ DE METAS E INDICADORES

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

MUNICIPIO DE SEVILLA

Eje	Sector	PROG	Objetivo Especifico	Meta Resultado	Indicador Resultado	Línea Base	Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base
		CONVIVENCIA PACÍFICA	Canalizar iniciativas de paz, así como instancias que acerquen la justicia a los ciudadanos como la Comisaría de Familia, los Jueces de Paz u otras formas alternativas para la solución de los conflictos.	Incrementar el apoyo a las iniciativas de paz por parte de la comunidad durante el periodo 2008 - 2011	Variación del porcentaje de Iniciativas de Paz atendidas a partir del año 2008	0.00%	Incrementar el número de Campañas de difusión sobre derechos y deberes ciudadanos durante el periodo 2008 - 2011	Número de Campañas de difusión sobre derechos y deberes ciudadanos a partir del año 2008	0
			Realizar seguimiento a las denuncias realizadas por la comunidad, velar por su resolución oportuna y orientar en la resolución de las mismas, en coordinación con las instituciones locales.	Avanzar en un 50% en el proceso de implementación de un sistema para Atención de Quejas y Reclamos empleando tecnologías de información, realizadas por la comunidad, durante el periodo 2008 - 2011	Variación del Porcentaje de Implementación a partir del año 2008	0.00%	Realizar seguimiento a la totalidad las denuncias realizadas por la comunidad, durante el periodo 2008 - 2011	Número de denuncias atendidas a partir del año 2008	0
			Reducir el número de conflictos por uso del espacio público, mediante la reglamentación e implementación de normas aplicables.	Reducir gradualmente el porcentaje de conflictos por uso del espacio público durante el periodo 2008 - 2011	Variación de la Tasa de cobertura durante el periodo 2008 - 2011	0.00%	Talleres de Socialización de Normas sobre Uso del espacio Público durante el periodo 2008 - 2011	Número de Talleres de Socialización de Normas sobre Uso del espacio Público a partir del año 2008	0
			Reducir la violencia intrafamiliar.	Reducir gradualmente el índice de maltrato a la mujer por su pareja durante el periodo 2008 - 2011	Variación del índice de delitos contra la mujer a partir del año 2008	0.00%	Reducir gradualmente el número de delitos contra la mujer por su pareja durante el periodo 2008 - 2011	Número de delitos contra la mujer por su pareja a partir del año 2008	0



MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN SECTORIAL

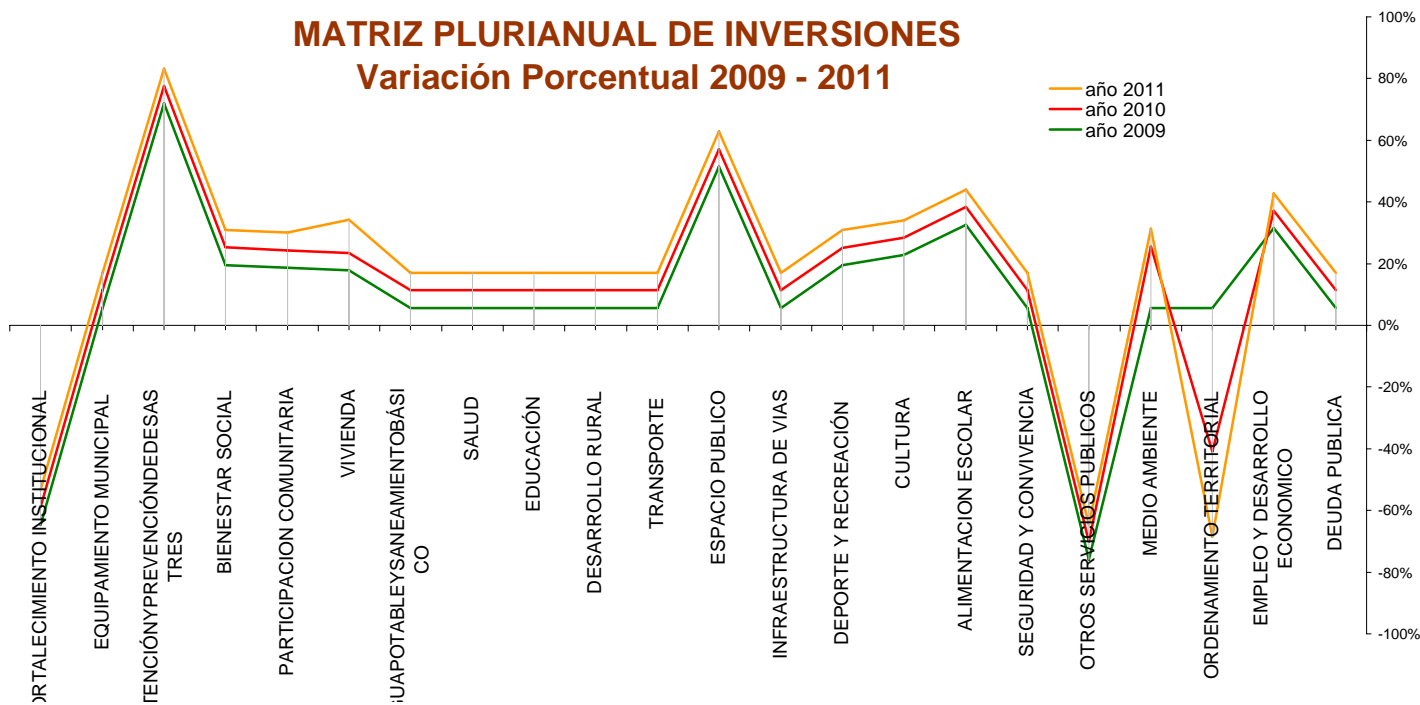
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

ALCALDIA MUNICIPAL DE SEVILLA

COMPONENTE SECTORIAL	2008				2009				2010				2011			
	RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	VALOR TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	VALOR TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	VALOR TOTAL	RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS	VALOR TOTAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	243001000.	-	-	243001000.	147581060.	-	-	147581060.	156435924.	-	-	156435924.	165822079.	-	-	165822079.
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	25000000.	60092559.	1000.	85093559.	26500000.	63698113.	1060.	90199173.	28090000.	67519999.	1124.	95611123.	29775400.	71571199.	1191.	101347790.
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	20000000.	-	-	20000000.	71200000.	-	-	71200000.	75472000.	-	-	75472000.	80000320.	-	-	80000320.
BIENESTAR SOCIAL	79006000.	30000000.	-	109006000.	103746360.	31800000.	-	135546360.	109971142.	33708000.	-	143679142.	116569410.	35730480.	-	152299890.
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	114331665.	-	3333696.	117665361.	141191565.	-	3533718.	144725283.	149663059.	-	3745741.	153408800.	158642842.	-	3970485.	162613328.
VIVIENDA	80000000.	-	46918873.	126918873.	104800000.	-	49734005.	154534005.	111088000.	-	52718046.	163806046.	127753280.	-	55881128.	183634408.
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	-	877467689.	-	877468689.	-	930115750.	-	930116810.	-	985922695.	-	985923819.	-	1045078057.	-	1045079248.
SALUD	43925648.	5242629826.	1200972927.	6487528401.	48561187.	5557187616.	1273031303.	6876780105.	49354858.	5890618872.	1124.	7289386911.	52316150.	6244066005.	1191.	7726750126.
EDUCACIÓN	20000000.	677577482.	706000.	698283482.	21200000.	718232131.	748360.	740180491.	22472000.	761326059.	793262.	784591320.	23820320.	807005622.	840857.	831666800.
DESARROLLO RURAL	69084563.	-	10000000.	79084563.	73229637.	-	10600000.	83829637.	77623415.	-	11236000.	88859415.	82880820.	-	11910160.	94190980.
TRANSPORTE	50000000.	-	-	50000000.	53000000.	-	-	53000000.	56180000.	-	-	56180000.	59550800.	-	-	59550800.
ESPACIO PÚBLICO	50000000.	-	-	50000000.	103000000.	-	-	103000000.	109180000.	-	-	109180000.	115730800.	-	-	115730800.
INFRAESTRUCTURA DE VIAS	120000000.	152901879.	39307390.	312209269.	127200000.	162075992.	41665833.	330941825.	134832000.	171800551.	44165783.	350798335.	142921920.	182108584.	46815730.	371846235.
DEPORTE Y RECREACIÓN	35000000.	48301890.	80879777.	164181667.	67100000.	51200003.	85732564.	204032567.	71126000.	54272004.	90876517.	216274521.	75393560.	57528324.	96329108.	229250992.
CULTURA	57000000.	28004125.	-	85004125.	80420000.	29684373.	-	110104373.	85245200.	31465435.	-	116710635.	90359912.	33353361.	-	123713273.
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-	70593787.	-	70593787.	30000000.	74829414.	-	104829414.	31800000.	79319179.	-	111119179.	33708000.	84078330.	-	117786330.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	25000000.	-	45558088.	70558088.	26500000.	-	48291573.	74791573.	28090000.	-	51189068.	79279068.	29775400.	-	54260412.	84035812.
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	305297792.	-	-	305297792.	173615660.	-	-	173615660.	184032599.	-	-	184032599.	195074555.	-	-	195074555.
MEDIO AMBIENTE	100000000.	-	-	100000000.	106000000.	-	-	106000000.	132360000.	-	-	132360000.	140301600.	-	-	140301600.
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	50000000.	-	-	50000000.	53000000.	-	-	53000000.	36180000.	-	-	36180000.	28350800.	-	-	28350800.
EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	50000000.	-	-	50000000.	73000000.	-	-	73000000.	77380000.	-	-	77380000.	82022800.	-	-	82022800.
DEUDA PÚBLICA	-	302000000.	-	302000000.	-	320120000.	-	320120000.	-	339327200.	-	339327200.	-	359686832.	-	359686832.
TOTAL GENERAL	1536646668.	7489569237.	1427678751.	10453894656.	1628845468.	7938943391.	1513339476.	11081128335.	1726576196.	8415279995.	1604139845.	11745996035.	1830170768.	8920196794.	1700388235.	12450755798.

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

Variación Porcentual 2009 - 2011





PLAN FINANCIERO DE MEDIANO PLAZO (en miles de pesos)
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE SEVILLA

#	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
1	Ingresos corrientes libre destinación		4.738.000	5.724.000	6.255.680	6.541.981	6.934.500	7.350.570	7.791.604	8.259.100	8.754.646	9.279.925
	Tributarios	3.000.000	3.180.000	3.370.800	3.573.048	3.787.431	4.014.677	4.255.557	4.510.891	4.781.544	5.068.437	
	No tributarios	900.000	1.620.000	1.902.000	2.016.120	2.137.087	2.265.312	2.401.231	2.545.305	2.698.023	2.859.905	
	42% S.G.P. Propósito General	800.000	848.000	898.880	952.813	1.009.982	1.070.580	1.134.815	1.202.904	1.275.078	1.351.583	
	Otros	38.000	76.000	84.000	92.000							
2	20% I.C.L.D. [20% de (1)]	947.600	1.144.800	1.251.136	1.308.396	1.386.900	1.470.114	1.558.321	1.651.820	1.750.929	1.855.985	
3	Disponible para Funcionamiento (1-2)		3.790.400	4.579.200	5.004.544	5.233.585	5.547.600	5.880.456	6.233.283	6.607.280	7.003.717	7.423.940
4	Gastos de funcionamiento		3.156.884	3.324.268	3.497.544	4.252.954	4.036.208	4.278.381	4.535.083	4.807.188	5.095.620	5.401.357
	Concejo	134.600	139.984	146.983	259.312	274.871	291.363					
	Personería	69.284	72.055	75.658	90.411	95.836	101.586					
	Alcaldía	2.653.000	2.759.120	2.897.076	3.041.930	3.224.446	3.417.912					
5	Provisión pasivo pensional	300.000	224.043	239.726	261.301	276.979		311.214	329.886	349.680	370.660	
6	Pago Laudos Sentenc. Y Conciliacs.		129.066	138.101	600.000	164.077	173.922	184.357	195.418	207.143	219.572	
7	Contingencias	100.000										
8	Superávit o déficit corriente (3-4)		633.516	1.254.932	1.507.000	980.631	1.511.392	1.602.075	1.698.200	1.800.092	1.908.097	2.022.583
9	Recursos SGP p. Inversión		6.019.858	5.533.049	5.888.441	6.306.655	6.685.055	7.086.158	7.511.327	7.962.007	7.962.007	8.946.111
	SGP Salud	3.385.096	3.588.202	3.803.494	4.031.703	4.273.606	4.530.022	4.801.823	5.089.933	5.395.329	5.719.048	
	SGP Educación+ Alm. Escolar	730.000	773.800	820.228	869.442	921.608	976.905	1.035.519	1.097.650	1.163.509	1.233.320	
	SGP Agua Potable y Saneamiento Bás.	800.000	1.200.000	1.272.000	1.348.320	1.429.219	1.514.972	1.605.871	1.702.223	1.804.356	1.912.618	
	SGP Propósito General (Forz. Inv.)	1.104.762	1.171.048	1.264.719	1.405.510	1.489.841	1.579.231	1.673.985	1.774.424	1.880.890	1.993.743	
10	Rentas cedidas y otras para salud		3.000.000	4.000.000	4.240.000	4.494.400	4.764.064	5.049.908	5.352.902	5.674.076	6.014.521	6.375.392
11	20% Ingresos Ctes. Libre Destinación (2)		947.600	1.144.800	1.251.136	1.308.396	1.386.900	1.470.114	1.558.321	1.651.820	1.750.929	1.855.985
12	Ings. propios para inversión		200.000	300.000	318.000	337.080	357.305	378.743	401.468	425.556	451.089	478.154
13	Saldos Balance, Cofinanciación y cooperación		2.600.000	2.400.000	2.000.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.923.220	2.147.857	2.368.722	959.897
	Otros para Inversión (saldos Balance...)		1.800.000									
14	Crédito											
15	Total Recursos disp. Inversión (9+10+11+12+13+14)		12.567.458	13.377.849	13.697.577	13.846.532	14.593.323	15.384.923	16.747.238	17.861.316	17.861.316	18.615.540
16	Gastos de Inversión		12.353.896	13.589.286	13.589.286	13.589.286	14.676.428	15.703.778	16.960.081	17.977.686	18.517.016	19.257.697
17	Servicio deuda (de Inv.)		366.793	364.631	360.987	393.476	428.889	360.000	337.500	315.000	292.500	270.000
	Intereses	101.521	75.243	140.797	153.469	167.281	135.000	112.500	90.000	67.500	45.000	
	Amortización	265.272	289.388	220.190	240.007	261.608	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000
18	Sup. o déficit de capital (15-16-17)		-153.231	-576.067	-252.696	-136.230	-511.994	-678.856	-550.343	-431.369	-948.200	-912.157
19	Superávit o déficit Fiscal (8)+(18)		480.285	678.865	1.254.304	844.401	999.398	923.220	1.147.857	1.368.722	959.897	1.110.426
20	Financiamiento											
	Crédito											
	Pago déficit											
21	Ahorro Operacional Ings Ctes. Ley 358 - (menos)Gastos Ctes.	732.078	2.188.296	1.615.291	1.237.877		1.428.287	1.283.220	1.485.357	1.683.722	1.252.397	1.380.426
22	Índice solvencia Ley 358/97 Intses deuda/Ahorro Operacional 17.1/20		14%	3%	9%	12%	12%	11%	8%	5%	5%	3%
23	Autofinanc. funcionamiento L 617/00		67%	58%	56%	56%	65%	58%				
24	Sostenibilidad Deuda (Saldo deuda/Ings Ctes. L358/97)		2%	11%	9%	7%	5%	4%	3%	2%	1%	